



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2002

NUM. 29,757

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO

CONVOCATORIA..... 37

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO

SE CONVOCA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS DE LA LVI
LEGISLATURA A UNA JUNTA PREPARATORIA..... 3

YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	4
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	12
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	15
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	18
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	21
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	25
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL.....	28
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	30
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.....	35
AVISOS Y REMATES.....	37

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO**

**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN,
ACUERDA:**

ÚNICO.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se convoca a los Ciudadanos Diputados de la LVI Legislatura a una Junta Preparatoria que se verificará en la Sala de Juntas Previas del Recinto del H. Congreso del Estado, el día 7 de Noviembre del año en curso a las 11:00 horas, con el único fin de elegir a los integrantes de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial ,del Gobierno del Estado de Yucatán.

**DADO EN LA SALA DE JUNTAS PREVIAS DEL RECINTO DEL
PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL
ESTADO DE YUCATÁN, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- PRESIDENTE DIP. ING. LUIS
ARMANDO RÍOS DÍAZ.- SECRETARIO DIP. ING. ARISTEO DE JESÚS
CATZÍN CÁCERES.- VOCAL DIP. PROFRA. MARÍA TERESA
RODRÍGUEZ GIL.- RÚBRICAS.**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.****SALA PENAL.****C. ING. JOSE GILBERTO PECH CIAU.**

Que en el toca penal número 914/2001 relativo al recurso de apelación interpuesto por el AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, por el acusado JOSE GILBERTO PECH CIAU (A) "EL CHOLO" y por su defensor que lo es de Oficio de la Adscripción, en contra de la sentencia de fecha 21 de Abril de 2000, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado en la causa penal número 66/99 que tiene acumulada la causa penal 70/99 en la que se declaró al citado acusado apelante del delito de ACUMULADOS DE ROBO CALIFICADO (2), INJURIAS, Y CONTRA FUNCIONARIO PUBLICO denunciados por RAUL ADAN CANCHE UCAN, RAMIRO ESPINOZA BAEZA y PEDRO MADERA MAY; y se le ABSOLVIO al citado acusado del delito de AMENAZAS denunciados por el citado Canche Ucan, se ha dictado el siguiente acuerdo del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a 23 de Octubre de 2002 dos mil dos.--- Hágse saber a las partes para el uso de sus derechos que a partir del día 20 veinte de Mayo del presente año, el suscrito pasó a integrar esta Sala, con el carácter de Magistrado Tercero, en sustitución de la Abogada Mercedes Gamboa García.

Asimismo, en atención al estado que guardan estos autos se cita a las partes en este asunto, a la Audiencia de Vista Pública en esta segunda instancia, la que tendrá verificativo el día 31 treinta y uno de Octubre del año en curso a las 11:30 once horas con treinta minutos en el local que ocupa este Tribunal. Fundamento de Derecho: Artículo 399 trescientos noventa y nueve del Código de Procedimientos en Material Penal, vigente. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Lo provee y firma el ciudadano Magistrado Tercero y Presidente de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Abogado Ricardo de Jesús Avila Heredia, asistido por el Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez que es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO.- --- R. AVILA H.- --- R. VILLANUEVA J.- --- RUBRICAS"

Y por cuanto no reside en esta localidad realizo la notificación del proveído que antecede por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el párrafo II del artículo 61 del

Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado.

Mérida, Yucatán, a 28 de Octubre de 2002.

EL C. ACTUARIO DE LA SALA PENAL.

LIC. GERARDO CORONADO CRUZ.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.****SALA CIVIL.****AUDIENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE
2002.**

**MARIA DEL LOURDES CANTO GONZALEZ
DE AGUILAR ALIAS MARIA DE LOURDES
CANTO GONZALEZ, COMO REPRESENTAN-
TE COMUN.**

**ABOGADO MARIO FERNANDEZ TORRE,
NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL
ESTADO.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE
LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ES-
TADO.**

ROBERTO MAC-SWINEY GONZALEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Maria de Lourdes Canto González de Aguilar alias Maria de Lourdes Canto González, como representante común de los demandados Remigio Beethoven Aguilar Canto, Jerónimo Diego Aguilar Canto alias Gerónimo Diego Aguilar Canto y Mario Enrique Aguilar Canto, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de junio del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Roberto Mac-Swiney González, en contra de la apelante y sus representados; del Notario Público Número Quince del Estado, Abogado Mario Fernández Torre y del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado. Toca número 1279/2001. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIE-
DAD ANONIMA, REPRESENTADO POR FER-
NANDO JOSE MEDINA PEREZ.**

**JORGE HUMBERTO TUN SULUB, REPRE-
SENTANTE LEGAL DE BOTANAS ARRIGU-
NAGA, SOCIEDAD ANONIMA.**

**ALEJANDRA BORBOLLA ELIZONDO,
APODERADO DE PATRICIO ARRIGUNAGA
ANCONA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como fusionante de Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, por conducto de su apoderado Licenciado Fernando José Medina Pérez, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha nueve de noviembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad, opuesta por la parte demandada, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la Institución de Crédito referida, en contra de Botanas Arrigunaga, Sociedad Anónima de Capital Variable y de los señores Patricio Arrigunaga Ancona y Alejandra Borbolla Elizondo. Toca número 169/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

GUSTAVO FRANCISCO DEL CARMEN FERRER VARGAS.

BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Gustavo Francisco del Carmen Ferrer Vargas, en contra del auto de fecha nueve de abril del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, ofrecido por el referido apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Enrique Alberto Llanes Narváez, en contra de la oferente de la prueba. Toca número 968/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

ARTURO RUBI PEREZ.

FABIOLA EUGENIA MARTIN CANTO Y FABIO LEONARDO MARTIN CANTO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Arturo Rubi Pérez, en contra del auto de fecha siete de febrero del año dos mil dos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el primer cuaderno de prueba de inspección judicial ofrecido por el apelante, en el juicio ordinario civil promovido por Fabiola Eugenia Martín Canto y Fabio Leo-

nardo Martín Canto, ambos en lo personal y la primera además como apoderada de Magda Ivette Martín Canto, en contra de la oferente de la prueba y de Comercializadora de Fierros y Metales del Mayab. Toca número 1038/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

EUSTAQUIO SUAREZ, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, COMO APODERADO DE SUPERIOR DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eustaquio Suárez como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha nueve de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de los señores Julio César Castillo Albertos y Alfonso Castillo Martínez, ofrecido por el referido apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Superior de La Península, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Mario Silver Sánchez Cetina, en contra del oferente de la prueba y de María Rossi Chablé de Suárez. Toca número 1054/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

ARTURO RUBI PEREZ.

FABIOLA EUGENIA MARTIN CANTO, COMO REPRESENTANTE COMUN Y APODERADA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Arturo Rubi Pérez en contra del auto de fecha siete de febrero del dos mil dos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuarto cuaderno de prueba de inspección judicial ofrecido por el apelante en los autos del juicio ordinario civil promovido por Fabiola Eugenia Martín Canto y Fabio Leonardo Martín Canto, la primera por si y como apoderada de la señora Magda Ivette Martín Canto, en contra de "Comercializadora de Fierros y Metales del Mayab" y del recurrente. Toca número 1067/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

ABOGADO MANUEL JOSEPH PEON ACEVEDO.

WILMA OFELIA PEREZ CEBALLOS DE RICALDE.

MARIA IMELDA LORIA ANDRADE.

GRACILIANO LOPEZ CETINA.

LA NEGOCIACION DENOMINADA "EL RATON'S", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Abogado Manuel Joseph Peón Acevedo, en contra del auto de fecha diecinueve de abril del año dos mil dos, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el referido apelante, en contra de Wilma Ofelia Pérez Ceballos de Ricalde, Graciliano López Cetina, María Imelda Loria Andrade y de la Negociación denominada "El Raton's" Toca número 1128/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

MARCOS A. MAGAÑA TUYUB Y MATILDE MAGAÑA CHAVEZ.**MARIO JULIAN ROMERO SIERRA, COMO ENDOSATARIO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Marcos A. Magaña Tuyub y Matilde Magaña Chávez, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiocho de febrero del año dos mil dos, verificado a las once horas, dictado por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Moisés Avila Parra, Elda María Tziu Llanes y Pascual Interián Canché, por conducto de su endosatario en procuración Mari Julián Romero Sierra, en contra de los apelantes. Toca número 1168/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

JULIA MARIA PERERA SOLIS.**ESPERANZA RAMIREZ PENICHE DE TORRES, POR CONDUCTO DE SU APODERADA ANA MARIA RAMIREZ PENICHE DE NAVARRETE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Julia María Perera Solís, en contra del auto de fecha veintidós de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de interdicto de apeo y deslinde promovido por la referida apelante, en contra de la señora Esperanza Ramírez Peniche de Torres. Toca número 1201/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

FERNANDO GASQUE-LOPEZ.**ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO Y LICENCIADO ALBERTO JOSE DOMINGUEZ RIVERO, COMO APODERADOS.****ALEJANDRO VAZQUEZ FAVELA (POSTOR).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando Gasque López, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dos, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus apoderados. En contra del citado apelante. Toca número 1249/2002. Sentencia de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dos.

GUADALUPE ARCEO FERRAEZ.**JULIAN MATIAS DE JESUS CANUL FERREIRO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Guadalupe Arceo Ferráez, en contra del auto de fecha catorce de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la apelante, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores Gaylene Guadalupe, Lizbeth Azzeneth y Rowena de los Angeles Canul Arceo y a cargo del señor Julián Matías de Jesús Canul Ferreiro. Toca número 1441/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

JACINTO HERRERA LEÓN.**SILVIA MARGARITA ALCOCER CERVANTES.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jacinto Herrera León, en contra del auto de fecha veintidós de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Angel Hernán Pérez Escamilla, ofrecida por el apelante, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la señora Silvia Margarita Alcocer Cervantes, en contra del citado Herrera León. Toca número 1510/2002. Resolución de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dos.

FLORES Y NOVELO, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR RICARDO AUGUSTO FLORES HIJUELOS.**MANUEL CATZIN AREVALO, COMO APODERADO.****CONSORCIO DEL MAYAB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Flores y Novelo, Sociedad Civil Particular, por conducto de su Administrador Ricardo Au-

gusto Flores Hijuelos y Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Dirección Fiduciaria, también conocida como Bancomer, Sociedad Anónima, como Fiduciaria del Fideicomiso Autopista Kantunil-Cancún, a través de su apoderado Manuel Catzín Arévalo en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de julio del año dos mil dos; dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por la primera sociedad nombrada, en contra de la aludida Institución de Crédito y de Consorcio del Mayab, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca número 1784/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

HUMBERTO DE JESUS GUTIERREZ FLOTA.

IRMA YOLANDA MENDOZA VAZQUEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Humberto de Jesús Gutiérrez Flota, en contra del auto de fecha ocho de julio del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el referido apelante y la señora Irma Yolanda Mendoza Vázquez, a fin de que se aprobaran judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Toca número 1856/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

JAIME MANUEL LOPEZ ALVAREZ.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE SACALUM, YUCATAN.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.

Toca a la revisión de oficio de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el señor Jaime Manuel López Álvarez, en contra del Oficial del Registro Civil de la localidad de Sacalum, Yucatán, Director del Registro Civil del Estado de Yucatán y Agente del Ministerio Público de la Adscripción. Toca número 1858/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

JOSE GABRIEL RAMIREZ CANTO O JOSE G. RAMIREZ O JOSE RAMIREZ.

ABOGADO HUGO WILBERT EVIA BOLIO Y/O AIDA MARIA REYES MAGAÑA, COMO APODERADOS.

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por el señor José Gabriel Ramírez Canto o José G. Ramírez, en contra del auto de fecha doce de septiembre del año dos mil dos, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra del auto de fecha cuatro de septiembre del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el referido apelante en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de sus apoderados Abogado Hugo Wilbert Evia Bolio y/o Aida Maria Reyes Magaña, en contra del oferente de la prueba. Toca número 1878/2002. Resolución de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dos.

ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES Y WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA.

JAVIER ACEVEDO MACARI, COMO APODERADO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN, ASOCIACION RELIGIOSA.

MIGUEL CASTILLO MARTINEZ, COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.

JOSE ANTONIO PENICHE GALLARETA, COMO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.

FERNANDO ALCOCER AVILA, COMO SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.

PARROQUIA DE CRISTO OBRERO.

COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN.

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por Adriana del Carmen Bobadilla Tugores y Wendy Lorena Estrada Magaña, en contra del auto de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil dos, que les negó el recurso de apelación que hicieron valer en contra del auto de fecha dieciocho de septiembre del mismo año, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el tercer cuaderno de prueba documental privada ofrecida por la "Arquidiócesis de Yucatán", Asociación Religiosa, por conducto de su apoderado Javier Acevedo Macari, en los autos del juicio ordinario civil promovido por las citadas recurrentes, en contra del H. Ayuntamiento de Mérida, la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Arquidiócesis de Yucatán, Asociación Religiosa, La Parroquia

de Cristo Obrero y La Comisión Diocesana de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Yucatán. Toca número 1882/2002. Resolución de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dos.

MIRIAM DE JESUS ALVAREZ DUARTE QUIEN TAMBIEN USA EL NOMBRE DE MIRIAM DE JESUS ALVAREZ DUARTE DE AGUADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

ALFREDO REPETTO ORTEGA ALIAS CARLOS ALFREDO REPETTO ORTEGA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Miriam de Jesús Álvarez Duarte quien también usa el nombre de Miriam de Jesús Álvarez Duarte de Aguado, por conducto de su apoderado Pedro Guillermo Cámara Manzanilla, en contra del auto de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la referida apelante, por conducto de su apoderado, en el juicio de interdicto de obra nueva promovido por la mencionada Álvarez Duarte, en contra del señor Alfredo Repetto Ortega alias Carlos Alfredo Repetto Ortega. Toca número 1920/2002. Auto de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dos.

JORGE GUILLERMO ESQUIVEL BARRERA.

LICENCIADO EN DERECHO ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Jorge Guillermo Esquivel Barrera, en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de octubre del año dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable ahora, antes, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Enrique Antonio Briceño Soberanis, en contra del referido apelante. Toca número 1921/2002. Auto de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dos.

LIGIA VERONICA RODRIGUEZ SANCHEZ.

ABOGADO ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, COMO APODERADO.

TOMAS ANTONIO MARTIN MARTIN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Ligia Verónica Rodríguez Sánchez, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Depar-

tamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero antes, ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por conducto de su apoderado Abogado Elmer Efraín Novelo Dorantes, en contra de la referida apelante y del señor Tomás Antonio Martín Martín. Toca número 1922/2002. Auto de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dos.

SERVICIO LALO PHONE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MIGUEL ANGEL NOVELO VELAZQUEZ, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR IVAN ALFREDO NOVELO VELAZQUEZ.

JOSE MANUEL LOPEZ SOTO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Servicio Lalo Phone, Sociedad Anónima de Capital Variable y el señor Miguel Ángel Novelo Velázquez, ambos por conducto de su representante legal el señor Iván Alfredo Novelo Velázquez, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Manuel López Soto, en contra de la Sociedad antes citada y del referido señor Miguel Ángel Novelo Velázquez. Toca número 1923/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, ABOGADO FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL.

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ, COMO APODERADA.

JORGE EDUARDO CALDERON VILLANUEVA.

DOMINGA DEL SOCORRO MOLINA.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por conducto de su apoderado Abogado Fermín Alejandro Uicab Caamal, en contra de la sentencia definitiva de fecha primero de octubre del año dos mil dos, dictado por la Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el apelante por conducto de sus apoderados el citado Uicab Caamal y María del Socorro González González, en contra de los señores Jorge Eduardo Calderón Villanueva, Dominga del Socorro Moli-

na y del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca número 1924/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO, ABOGADO FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL.

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ, COMO APODERADA.

CARLOS RICARDO CENTURION CUEVAS.

CLAUDIA LIZET HERRERA SOSA.

SONIA RIVERO CHAN.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por conducto de su apoderado Abogado Fermin Alejandro Uicab Caamal, en contra de la sentencia definitiva de fecha primero de octubre del año dos mil dos, dictado por la Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el recurrente, a través de sus apoderados el citado Uicab Caamal y María del Socorro González González, en contra de los señores Carlos Ricardo Centurión Cuevas, Claudia Lizet Herrera Sosa, Sonia Rivero Chan y del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca número 1925/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

"PLANEACION ESTRATEGICA Y COMERCIAL FINTEC", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON SU CARACTER QUE OSTENTA DE CESIONARIA DE UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL JOSE LUIS F. MARTINEZ GOMEZ.

ENRIQUE LEONEL CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO Y RAUL CASTRO BRICEÑO, COMO APODERADOS.

INDUSTRIALIZADORA DE CARNES Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS.

ALMA ROSA PEREZ FLORES.

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Planeación Estratégica y Comercial Fintec", Sociedad Anónima de Capital Variable, con su carácter que ostenta de cesionaria de Unión de Crédito Empresarial del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su representante legal José Luis F. Martínez Gómez. en

contra del auto de fecha dos de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la referida cedente por conducto de sus apoderados Enrique Leonel Cisneros Rodríguez, Javier Acevedo Macari, Felipe Ortégón Bolio y Raúl Castro Briceño, en contra de Industrializadora de Carnes y Productos Agropecuarios, Sociedad Anónima de Capital Variable, Alvar Humberto Esquivel Iglesias y Alma Rosa Pérez Flores. Toca número 1926/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

MARIA DEL GASPAR ECHEVERRIA CALDERON.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE HALACHO, YUCATAN.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María del Gaspar Echeverría Calderón, en contra de la sentencia definitiva de fecha dos de octubre del año dos mil dos, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción promovido por la apelante, en contra del Director del Registro Civil del Estado, del Oficial del Registro Civil de Halacho, Yucatán y del Ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción. Toca número 1927/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

LICENCIADA ROSA ANGELICA AZUETA SANCHEZ, COMO APODERADA GENERAL.

PALOMA AVILA PERAZA.

ELDA ELIDE PERAZA MORALES.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la Licenciada Rosa Angélica Azueta Sánchez, como apoderada general de Ariel Novelo Be, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciocho de mayo del año dos mil uno, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de interdicto de recuperar la posesión de la menor Mariel Alejandra Novelo Avila, promovido por el citado Novelo Be y continuado por la apelante con su personalidad reconocida en autos, en contra de Paloma Avila Peraza y Elda Elidé Peraza Morales. Toca número 1356/2001. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

FELIPE DE JESUS BARROSO HERNANDEZ ALIAS FELIPE BARROSO HERNANDEZ.

CAMELIA GUADALUPE CAÑETES AGUILAR.**ERICK RAUL DIAZ CANTO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Felipe de Jesús Barroso Hernández, alias Felipe Barroso Hernández, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha doce de julio del año dos mil dos, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por el citado apelante y la señora Camelia Guadalupe Cañetes Aguilar, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el señor Erick Raúl Díaz Canto, por conducto de sus endosatarios en procuración José Alio Díaz Canto e Isabel Cristina Balam Chacón, en contra de los referidos señores Barroso Hernández y Cañetas Aguilar. Toca número 1791/2002. Sentencia de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

KENY IRIGOYEN ARJONA, COMO AVAL DE VEHICULOS Y REFACCIONES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**AUTOMOTRIZ GEISHA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION MARIA GABRIELA PUC MAY Y/O WILHELM CERON VILLANUEVA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Keny Irigoyen Arjona, como aval de "Vehículos y Refacciones del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha tres de diciembre del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por "Automotriz Geisha", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus endosatarios en procuración María Gabriela Puc May y/o Wilhelm Cerón Villanueva, en contra del citado recurrente. Toca número 1807/2002. Sentencia de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dos.

NESTOR CEME KAUIL.**JULIAN CEN POOT.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Néstor Cemé Kauil, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de marzo del año dos mil dos, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el interdicto de recuperar la posesión promovido por el mencionado apelante, en contra de Julián Cen Poot. Toca número 768/2002.

Sentencia de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dos.

JORGE ALBERTO SALAZAR BRICEÑO ALIAS JORGE ALBERTO ZALAZAR BRICEÑO.**ELIZABETH DEL SOCORRO PONCE CAMACHO Y ANDRES CETINA CHAY.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Alberto Salazar Briceño alias Jorge Alberto Zalazar Briceño, en contra de la sentencia definitiva de fecha trece de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por los señores Elizabeth del Socorro Ponce Camacho y Andrés Cetina Chay, en contra del citado apelante. Toca número 1336/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

WILBERTH SEBASTIAN CONTRERAS MONTAÑEZ.**BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Wilberth Sebastián Contreras Montañez, en contra del auto de fecha veintinueve de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de su apoderado Licenciado Javier Jesús Rivero Ramírez, en contra del apelante. Toca número 1545/2002. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

FAUSTO FRANCISCO ROSADO ARZAPALO.**LOURDES DEL CARMEN VALENCIA PEREZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fausto Francisco Rosado Arzapalo, en contra del auto de fecha seis de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental pública ofrecido por el citado apelante en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba, en contra de Lourdes del Carmen Valencia Pérez. Toca número 1618/2002. Resolución de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

LICENCIADO JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS, COMO APODERADO.

**MARIA TERESA REPETTO ORTEGA ALIAS
MARIA TERESA REPETTO ORTEGA VIUDA
DE ALONZO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su apoderado el Licenciado Joaquín Germán Tello Vargas, en contra del auto de fecha quince de julio del año dos mil dos, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la Sociedad apelante, por conducto de su apoderado, en contra de María Teresa Repetto Ortega, alias María Teresa Repetto Ortega viuda de Alonzo. Toca número 1675/2002. Sentencia de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

JOSE LUIS SOSA CASTILLO.

**LICENCIADO ENRIQUE ALBERTO LLANES
NARVAEZ, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Sosa Castillo, en contra del auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial contable marcada con el número diez en el escrito de contestación de la demanda, ofrecido por el mencionado recurrente en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, antes Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, por conducto de su apoderado Licenciado Enrique Alberto Llanes Narváez, en contra del oferente de la prueba. Toca número 1099/2002. Resolución de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos.

JAVIER AMIR RODRIGUEZ MEDINA.

**CARLOS Y JOSE MARIA RODRIGUEZ GU-
TIERREZ, MARIA INES, DOMINGO, EVELIO,
JUAN ROGER, PEDRO, RUFINO Y MANUEL
JESUS RODRIGUEZ CONRADO.**

**GILDA MARIA, ELENA, LILA NOEMI, HENY
YOLANDA, WILMA AIRELA, GUILBERT JE-
SUS RODRIGUEZ MEDINA, MARIA MEDINA
DORANTES, ROLANDO EDGAR Y JOSE ED-
GARDO RODRIGUEZ CONRADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Químico Farmacobiólogo Javier Amir Rodríguez Medina, en contra del auto de fecha diecinueve de enero del año dos mil uno, dictado por el Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de su-

cesión intestada del señor Carlos Rodríguez Díaz, vecino que fue de Tizimin, Yucatán. Toca 446/2001. Nueva resolución de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 29 de octubre de 2002.

El Actuario.

Licenciado Carlos Hernán
Hernández Gutiérrez.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.**

SALA CIVIL.

**MARTHA EUGENIA GASCA CARRILLO
ALIAS MARTHA EUGENIA GASCA CARRI-
LLO DE PIÑA, POR SI Y COMO REPRESENTAN-
TANTE LEGAL DE JORGE EDILBERTO PIÑA
OJEDA.**

**ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZ-
QUEZ, COMO APODERADO.**

ROBERTO BENJAMIN GASCA CARRILLO.

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por Martha Eugenia Gasca Carrillo alias Martha Eugenia Gasca Carrillo de Piña, por si y como representante legal de Jorge Edilberto Piña Ojeda, en contra del auto de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil dos, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra de la audiencia de fecha diez de septiembre del mismo año, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Nacional de Crédito, a través de su representante legal, ofrecida por la recurrente, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por la Institución de Crédito antes citada, por conducto de su apoderado Abogado Rafael José Ramos Vázquez, en contra de los señores Jorge Edilberto Piña Ojeda, Martha Eugenia Gasca Carrillo de Piña y Roberto Benjamín Gasca Carrillo. Toca número 1906/2002. Resolución de fecha veintinueve de octubre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 29 de octubre de 2002.

El Actuario.

Licenciado Carlos Hernán
Hernández Gutiérrez.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE
2002.**

LUIS ADIEL DE JESUS MARTIN Y BRICEÑO, IGNACIO RIVERO LEONOR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio marcado con el número doscientos treinta y cuatro de la calle cincuenta y nueve entre seis y ocho de la colonia Esperanza de esta ciudad. Exp. No. 812/2002.

PEDRO GASPAR GARMA ARGAEZ, CARLOS JAVIER DORANTES CERVERA, ARTICULOS PRACTICOS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, el segundo con el carácter de Administrador Unico de la tercera, a fin de que se apruebe el convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del predio número 391 letra B de la calle 61 de esta ciudad. Exp. No. 1147/02.

CELIA ESTHER RODRIGUEZ ESCOBEDO DE BADUY, DULCE MARIA DUGAY PIERACCINI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que de apruebe el convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del predio número 276 de la calle 23 de la colonia Miguel Alemán de esta ciudad. Exp. No. 1150/02.

BANCO NACIONAL PESQUERO Y PORTUARIO S.N.C., HOY PROMOTORA INCOMBA, S.A. DE C.V., COMPLEJO PESQUERO INDUSTRIAL DEL MAYAB, S.A. DE C.V., EMBARCACIONES ZENA, S.A. DE C.V.- Exhorto girado por el Juez Vigésimo Civil del Distrito Federal, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. E20/2000.

MIRIAM DELFINA ANTONIA NAMUR COLDWELL, MANUEL JESUS BARROSO DURAN.- Juicio de vía de apremio promovido por la primera en contra de la segunda. Expedientillo. Exp. No. E6/02.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, MANUEL ESCALANTE BAEZA, CARLOS NAVARRO SOLIS, OLGA NAVARRO PAVON.-

Juicio de tercera excluyente de preferencia promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el tercero y el cuarto como endosatarios en procuración de la quinta en contra del sexto, el séptimo y la octava. Exp. No. 506/02.

JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, ARMANDO JOSE TELLO DOMINGUEZ, GREGORIO DOMINGUEZ CASTILLO, JORGE E. CARRILLO ROSADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto. Exp. No. 953/02.

SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO, ENRIQUE A. AGUILAR CERVERA, PEDRO PEREZ ORTIZ, PEDRO PABLO PEREZ MAZANILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero y del cuarto. Exp. No. 246/02.

LICENCIADO FERNANDO VALES TENREIRO, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, "VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES", S.A. DE C.V., SONIA NORMA DEL SOCORRO MARRUFO AGUILAR (A) SONIA NORMA DEL SOCORRO MARRUFO AGUILAR DE BASILE (A) SONIA NORMA MARRUFO AGUILAR (A) SONIA DEL SOCORRO MARRUFO AGUILAR DE BASILE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última. Exp. No. 458/99.

MARIA DEL PILAR CERVERA PALMA, JOSEFINA GUADALUPE ESPINOSA GAMBOA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo. Exp. No. 637/2002.

JULIO GILBERTO CARDIN CANTO, AUTO PAYO OBISPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LANDY RAVELL MARTINEZ, JULIO CESAR POOL VILLALOBOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y del cuarto. Exp. No. 828/02.

ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "ELINES", S.A. DE C.V., SILVIA HERNILDA SOSA DE VERA, OSCAR VERA QUINTAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por la cuarta como su Administradora Unica y en contra de ésta en lo personal y del último mencionado. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 912/995.

ROSARIO SANCHEZ RAMIREZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, NIDIA MARGARITA MEZQUITA CONCHA, MARIA ELENA MEZQUITA CONCHA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda como Sociedad fusionante de la tercera, quedando la segunda como causahabiente a título universal de la tercera en contra de la cuarta, la cual representa a la quinta y en contra de ésta en lo personal. Exp. No. 43/2002.

ABOGADO MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, "BANCO MEXICANO SOMEX", S.N.C. ANTES, AHORA "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, "IMPULSOSA KARIBEAN", S.A. DE C.V., MANUEL RODRIGUEZ VILLAMIL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta, siendo ésta representada por el último mencionado como su apoderado y en contra de éste en lo personal. Exp. No. 1708/1990.

JOSE LUIS CARILLO REYES, MONICA E. CARRILLO CACERES, RENE TAMAYO AVILA, KARLA GABRIELA TAMAYO SOTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatarios en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 946/2002.

LICENCIADO EN DERECHO SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO, ALFREDO DURAN CANCHE, PATRICIA EUAN BASTO, JUAN AGUSTIN ORTIZ AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de a tercera y el cuarto. Exp. No. 1039/2001.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVECERIA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ENRIQUE PUERTO URCELAY.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 18/2001.

JOAQUIN FEDERICO ESCALANTE PEON, MARIA EUGENIA PEON RIVERO, EDUARDO TORRE GAMBOA.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 1020/02.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MANUEL FLORES BOBADILLA, ZOLA MARGARITA CORDERO ZETINA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 683/01.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVELLAMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CAMILO MAY ALBONoz Y MANUELA DE LA CRUZ CASTRO TELLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 950/2002. Cuaderno de excepciones.

LICENCIADO ALBERTO COBOS PALMA, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAMIRO CERVERA SOSA, ADDY LULU RODRIGUEZ HERRERA DE CERVERA (A) ADDY LULU RODRIGUEZ CERVERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por los Licenciados Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderados de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo el señor Leopoldo Abel Paredes Góngora rematador en este juicio. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 1584/94.

JUAN MANUEL CASTILLO CHAC, JUANA DEL ROSARIO DE FATIMA CHAC PAREDES ALIAS JUANA CHAC PAREDES, MARIA CONCEPCION SOSA GONZALEZ DE FLORES, DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- Un cuaderno de reconocimiento de inspección judicial con asistencia de peritos, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial y un cuaderno de prueba testimonial, ofrecidos por los dos primeros en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho y la segunda en ejercicio de la patria potestad de su hija menor Yuri Monserrat Castillo Chac, en contra de todos los demás mencionados. Asimismo se le reconoce a la citada Castillo Chac su mayoría de edad. Exp. No. 519/2001.

CESAR OCTAVIO SANORES RUIZ, JOSE HUMBERTO DURAN CITUK.- Un cuadernillo

de pruebas que contiene: siete documentales públicas, una de inspección judicial con asistencia de peritos y una testimonial, ofrecidos por el primero, en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por el oferente como apoderado del segundo en contra del propietario y/o ejecutante de la que se realiza en la superficie del predio número 48 letra I interior de la calle 28 de la colonia San Antonio Cinta de esta ciudad. Interviniendo César Esteban Domínguez Zamudio y José Alberto Mañé Ramírez como propietarios el primero del predio número 40-A de la calle 14 A de la colonia México Norte y el segundo del predio número 60 de la calle 1-D-1 de la misma colonia de esta ciudad, siendo este último representado por Miguel Ángel Díaz Yza como su apoderado. Auto de fecha 23 de octubre del 2002. Exp. No. 739/02.

CESAR OCTAVIO SANSORES RUIZ, JOSE HUMBERTO DURAN CITUK.- Cuatro cuadernos de prueba documentales públicas, un cuaderno de prueba testimonial, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por Miguel Ángel Díaz Itza, en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del propietario y/o ejecutante de la que se realiza en la superficie del predio número 48 letra I interior de la calle 28 de la colonia San Antonio Cinta de esta ciudad. Interviniendo César Esteban Domínguez Zamudio y José Alberto Mañé Ramírez como propietarios el primero del predio número 40-A de la calle 14 A de la colonia México Norte y el segundo del predio número 60 de la calle 1-D-1 de la misma colonia de esta ciudad, siendo este último representado por el oferente como su apoderado. Autos de fecha 23 de octubre del 2002. Exp. No. 739/02.

CESAR OCTAVIO SANSORES RUIZ, JOSE HUMBERTO DURAN CITUK.- Dos cuadernos de prueba documentales públicas, un cuaderno de prueba testimonial, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial y un cuaderno de prueba presunciones legales y humanas, ofrecidos por César Esteban Domínguez Zamudio, en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del propietario y/o ejecutante de la que se realiza en la superficie del predio número 48 letra I interior de la calle 28 de la colonia San Antonio Cinta de esta ciudad. Interviniendo el oferente como propietario del predio número 40-A de la calle 14 A de la colonia México Norte de esta ciudad y José

Alberto Mañé Ramírez como propietario del predio número 60 de la calle 1-D-1 de la misma colonia de esta ciudad, siendo este representado por Miguel Ángel Díaz Yza como su apoderado. Autos de fecha 23 de octubre del 2002. Exp. No. 739/02.

NERY DEL ROSARIO OSALDE ESQUIVEL, RAUL ALFREDO BARREIRO MORENO, ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA, ROBERTO GONZALEZ SANCHEZ, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL INTERIOR DEL ESTADO, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y TRES DEL ESTADO, ABOGADO ROGER ALFREDO MENDEZ LARA.- Un cuaderno de prueba de confesión del segundo, ofrecido por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente, en contra de todos los demás mencionados. Auto de fecha 23 de octubre del 2002. Exp. No. 768/01.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, MANUEL ESCALANTE BAEZA, CARLOS NAVARRO SOLIS, OLGA NAVARRO PAVON.- Un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecido por el primero, en los autos del juicio de tercera excluyente de preferencia promovido por el oferente como apoderado de la segunda, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el tercero y el cuarto como endosatarios en procuración de la quinta en contra del sexto, el séptimo y la octava. Auto de fecha 23 de octubre del 2002. Exp. No. 506/02.

JUAN MANUEL BARCELO MONTANTE MIGUEL BARGAS DIAZ, RICARDO MEDINA GUZMAN, CARLOS CETINA LUGO, RUSSEL RODRIGUEZ SANCHEZ, JUAN BARCELO.- Un cuaderno de prueba de confesión del quinto y un cuaderno de prueba de confesión del sexto ofrecidos por el primero, en los autos del juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el oferente, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo tercero y cuarto, como endosatarios en procuración del quinto, en contra del sexto. Autos de fecha 23 de octubre del 2002. Exp. No. 447/02.

Mérida, Yucatán a 29 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado José Felipe Lavalle Burgos.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE
2002.**

**LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO;
JUAN JOSE ESPINOSA HERRERA.-** Expedientillo deducido del juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 606/2002.

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, ROGER
RUIZ SOSA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Nacional de Crédito, después Sociedad Anónima actualmente Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del segundo. Comparece Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 2456/93.

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; ALICIA
GUADALUPE VELAZQUEZ GONGORA Y
LEODEGARIO PRIMO SABIDO CACERES.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, antes, S.N.C. hoy S.A., en contra de los dos últimos. Compareciendo Luis Fernando Alcocer Cantillo, apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. Exp. No. 448/94.

**LUZ MARIA CALDERON TUN; MARIA AN-
TONIETA DELGADILLO ROJINA DE LOPEZ Y
JORGE ARMANDO AGUILAR CEBALLOS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de Banpais, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, en contra de los dos últimos. Compareciendo la señora Mina Carolina Sobe-ranis Castro viuda de Aguilar, en su carácter de albacea de la sucesión del mencionado Aguilar Ceballos siendo Luz María Calderón Tun apoderada general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como sociedad fusionante con la Sociedad denominada Banpais, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fusionada. Exp. No. 117/96.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA; AURORA
ANGELICA BUCHANAN ESPINOSA DE VA-
LLADO Y FRANCISCO JOSE VALLADO PE-
NICHE.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Ban-

co Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Comparece Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderado de la referida Institución Bancaria. Exp. No. 1186/96.

**JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ;
ELSY MIREYA RAMIREZ ACOSTA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 545/97

**ALEJANDRO FLEITES MALDONADO; RA-
MON RENE OSORO LOPEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del segundo nombrado. Siendo postora y rematadora en este juicio Eloisa Noemi Osorio Carrillo. Exp. No. 1258/98.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO;
FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ,
ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE
DE LORET DE MOLA Y GERARDO JOSE
LORET DE MOLA COLDWELL.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra de los demás nombrados. Siendo Jorge Enrique Pérez Tinah, apoderado de los señores Francisco José Loret de Mola Díaz, Elda Margarita Coldwell Escalante de Loret de Mola y Gerardo José Loret de Mola Coldwell. Exp. No. 416/2000.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES,
RAUL EDGARDO VALLEJOS RODRIGUEZ Y
MARIPAZ DEL MAR VARGUEZ GONZALEZ
DE VALLEJOS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiera, antes, ahora BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 950/2001.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JOR-
GE ALEJANDRO POLANCO CISNEROS Y
GUADALUPE SANCHEZ RAMIREZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero nombrado como apoderado general para pleitos y cobranzas y especial para querellas y denuncias de la Institución de Crédito denominada Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, ahora denominada BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en contra de los dos últimos. Exp. No. 1098/01.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES; JORGE EUSEBIO CASTILLO CRUZ Y MARTHA AYALA RODRIGUEZ.- Cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, antes, ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en contra de los dos últimos. Exp. No. 828/2002.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES Y/O MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO; VICTORIA EUGENIA COUOH COLLI.- Cuaderno de excepciones deducido de juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros, como apoderados de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en contra de la última nombrada. Exp. No. 896/2002.

ANA MARIA RAMIREZ PEREZ DE QUINTAL, MARCO ANTONIO SU CASTILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional de desocupación y entrega que celebraron respecto al departamento marcado convencionalmente con el número tres ubicado en el predio número ciento cuarenta y cinco de la calle veinte de la colonia García Ginerés de esta ciudad. Exp. No. 1049/02.

MARIA JOSEFINA MONTERO COBA, JUAN CARLOS RUELAS ESTRELLA, CARLOS MANUEL SARABIA MAY.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional de desocupación y entrega que celebraron respecto a la fracción poniente del predio número ochenta y siete letra D de la calle veintidós de la colonia Chuburná de Hidalgo de esta ciudad. Exp. No. 1085/02.

PEDRO DEL ANGEL FLORES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 470/2002.

FLORENCIO TUN CANTE.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1047/02.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES Y/O LETICIA BAEZA VAZQUEZ Y/O ELSA BEATRIZ DOMINGUEZ TEYER, AUGUSTO LOSA CHAMI; JUAN CLIMACO KU HU Y MARIA DZUL RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosata-

rios en procuración del cuarto nombrado en contra de los dos últimos. Exp. No. 1074/92.

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O LUIS ADOLFO NUÑEZ CARRILLO Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE; PERLA ROSA ESCOFFIE VIUDA DE CANTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto nombrado, en contra de la última. Exp. No. 524/93.

CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA Y/O VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ Y/O GABRIEL URIBE CANCHE; ALEJANDRO GAMBOA CACHON (A) ALEJANDRO EUSEBIO GAMBOA CACHON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de Jorge Medina Rosado, en contra del último. Exp. No. 667/98.

JULY ARACELLY UC PASOS Y LOURDES GUADALUPE PINTO HERRERA, FRANCISCO JAVIER LORIA MAGDUB.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de Wilbert Enseñat López, en contra del último nombrado. Exp. No. 612/99.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA Y/O GERARDO JAVIER LOEZA LARA, MIGUEL AGUILIAR VAZQUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma de Yucatán, S.A. de C.V., en contra del último nombrado. Exp. No. 822/2000.

JORGE RAMON PENICHE AZNAR, SERGIO SALAZAR VADILLO, ELMER NOVELO DORANTES; JOSE ANTONIO LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY, ANA MARIA GOMORY RIVAS, ANA MARIA LORET DE MOLA GOMORY, MARIA DE LOURDES LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, ANA MARIA GOMORY RIVAS, ANA MARIA LORET DE MOLA GOMORY, MARIA DE LOURDES LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, JORGE CARLOS BALLOTE CABALLERO, MANUEL BAQUEIRO BARRERA, ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA, ROBERTO LUIS CASARES LORET DE MOLA, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL, GERARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ,

EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO Y ERIC RIVAS SALAZAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, con su carácter de Integrantes del Tribunal de Arbitraje Comercial que se constituyó y funcionó, como consecuencia de una cláusula compromisoria en un convenio transaccional mercantil celebrado por todos los demás nombrados, en contra, únicamente de los últimos once nombrados. Comparecen Francisco José Loret de Mola Díaz y Gerardo José Loret de Mola Coldwell como apoderados para pleitos y cobranzas de Julio Francisco Loret de Mola Coldwell. Asimismo comparecen María Gabriela Casares Loret de Mola, Ermilo Francisco Casares Loret de Mola y Rafael Antonio Casares Loret de Mola como apoderados de Roberto Luis Casares Loret de Mola. Exp. No. 74/2001.

ALVARO ESTRADA OLGUIN, SERVICIO CANDELARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MANUEL CARLOS MOURIÑO ATANES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Americana de Fianzas, Sociedad Anónima en Liquidación, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Carlos Mouriño Terrazo, apoderado legal de Servicio Candelaria, S.A. de C.V., y Manuel Carlos Mouriño Atanes. Exp. No. 356/2001.

FERMIN UICAB CAAMAL Y/O GABRIEL CABRERA ARAUJO Y/O SUEMY CANTO SALAS, JORGE CERVERA ROMERO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del señor Miguel Martínez Rodríguez, en contra del último nombrado. Exp. No. 1120/01.

LUIS ANTONIO LOPEZ CATZIN Y/O BUENAVENTURA GONGORA LOPEZ, GLADIS MERCEDES CETINA FLORES ALIAS GLADYS MERCEDES CETINA FLORES Y JOSE MANUEL CASANOVA NAHUATL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Gaspar Reyes Valencia Solís, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1135/2001.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN QUINTANA ROO, RELATIVO AL juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra de Internacional Group Partnership, S.A. de C.V., de los señores Raymundo José Euán Canto y José María Euán Rivero. Exp. No. E-36/2002.

JOSE ALBERT JIMENEZ VARGUEZ, EFRAIN GABRIEL CACERES MANZANILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatarios en procuración de

Silvia del Socorro Hernández Peniche, en contra del último nombrado. Exp. No. 154/2002.

SANTIAGO JOSE NICOLI QUIJANO, MARIA GEORGINA LIXA DAGUER, VICTOR MANUEL GUTIERREZ MACHADO Y ROBERTO IVAN ARCILA PATRON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en su carácter de apoderado de Bebidas Purificadas del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los tres últimos nombrados. Expediente número 506/02. Auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dos.

RUBEN GUILLERMO ECHEVERRIA VALLADARES, NICOLAS FRANCISCO MASSA EUAN, ELSY DORANTES VAZQUEZ ALIAS ELSY NOEMI DEL SOCORRO DORANTES VAZQUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos. Exp. No. 511/02.

JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O GABRIELA DAJDAJ BECIL Y/O LILIANA CHAN SANDOVAL, LUIS ALFONSO GOROCICA AGUILAR Y PALOMA ARMENILLY BORJAS SALAZAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de José Antonio Fernández Medinilla en contra de los dos últimos. Exp. No. 893/02.

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA Y/O JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ Y/O DAVID EDUARDO LARA QUINTAL Y/O JESUS ALBERTO MEDINA LEON, CARLOS GONGORA CEBADA, ERNESTO CETINA OSORIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de Gilberto González Abimeri en contra de los dos últimos. Exp. No. 950/2002.

JOSE LUIS CARRILLO REYES, VICTOR TUZ CHI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Mónica E. Carrillo Reyes en contra del último nombrado. Exp. No. 1034/02.

HUMBERTO ARCE CASARES, SIDERURGICA DE YUCATAN, S.A. REPRESENTADA POR SU APODERADO FERNANDO CANUL BATUN, INMOBILIARIA VEL, S.A., REPRESENTADA POR SU APODERADO MANUEL ALBERTO ROSADO CEBALLOS Y EN CONTRA DE VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por Víctor Manuel Erosa Lizarraga, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por Bernardo Rivadeneyra Pérez y ahora continuado por Fernando José Medina Pérez, como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en

contra de la segunda, cuarta y último nombrado. Exp. No. 642/95.

JORGE CARDOS BONILLA, PRODUCTOS LOS CARDENALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 570/2002.

ROSALIA LOPEZ DIAZ, VENANCIA COB CEN.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo de la segunda ofrecido por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la oferente. Exp. No. 637/02.

MARTHA ELENA CANUL CAAMAL, JOEL DE JESUS PINZON ZAMORA Y GELMY OFIR PEÑA MANZANILLA.- Dos cuadernos de prueba documental pública, dos cuadernos de prueba de confesión a cargo de los dos últimos respectivamente, dos cuadernos de prueba testimonial a cargo de el primer cuaderno de Alejandra Carolina Pacheco Ayuso y José Gabriel Salazar Pacheco, y el segundo cuaderno a cargo de Gloria Isaura Martínez Manzanilla, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, todos ofrecidos la primera nombrada en los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los dos últimos. Exp. No. 657/02. Siete autos.

JOSEFINA DEL SOCORRO TEPAL DOMINGUEZ, JORGE ABELARDO VALDEZ PALOMO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 464/02. Auto de fecha 23 de octubre del año 2002.

RUBEN GUILLERMO ECHEVERRIA VALLADARES, LANDY DE JESUS PINZON B. ALIAS LANDY DEL J. PINZON DE CAMARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1010/2002.

Mérida, Yucatán a 29 de octubre de 2002.

La Actuaria

Licda. Virginia Caamal Peniche.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIA DEL SOCORRO MIJANGOS DE ZAPATA Y AURORE CELINE ERNESTINE LEBEL ALIAS AURORE CELINE LEBEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de aprobar y ejecutar en su caso el convenio transaccional que celebraron, respecto de la desocupación y entrega del de-

partamento número 4 del predio número 341 de la calle 16 de la colonia Itzimná de esta ciudad. Exp. No. 1007/2002. Auto de fecha 24 de octubre del año 2002.

RICARDO CASTILLO TEC, FLORENTINO ABRAHAM RODRIGUEZ.- Diligencias de consignación de rentas promovidas por el primero a favor del segundo. Exp. No. 669/02. Auto de fecha 24 de octubre del año 2002.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BENJAMIN ERICK RAMIREZ LORANCA, CLAUDIA EDITH CHECHE MORENO DE RAMIREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y especial para querellas y denuncias de "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, antes Bancomer, Sociedad Nacional de Crédito, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 104/2002. Auto de fecha 24 de octubre del año 2002.

JAIME J. ESQUER RUIZ, JESUS SERGIO MORENO GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER ZAMANILLO CERVANTES, AMIRA DIAZ DE ROCHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como apoderados del Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste, en contra de la última, siendo representada ésta por su tutor interino Diana Eugenia Roche Díaz. Siendo Guillermo Emiliano Ahedo de Anda y María Saharai Pérez Rangel, apoderados del Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste. Exp. No. 439/2000. Auto de fecha 24 de octubre el año 2002.

Mérida, Yucatán a 29 de octubre de 2002.

Actuario

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2002.

MARIA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO, ARTURO PONCE ALCALA, JOSE MARIA PONCE LAVIADA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del tercero.

ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, MANUEL MONFORTE CUEVAS, BANCO BCH

SOCIEDAD ANONIMA, DINA MARIA ALIAS DINA MA. ORTIZ CEBALLOS DE FEBLES, ENRIQUE FEBLES AGUILAR, ENRIQUE FEBLES ORTIZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los demás mencionados. Seguido por Manuel Antonio Fajardo Canul, como apoderado de Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple. Continuado por Víctor Manuel Tejeda Pérez, como apoderado de la citada Institución Bancaria. Siendo Sandra Evelia Fuentes Lunfán alias Sandra Edelia Fuentes Lunfán, apoderada de la mencionada Institución de Crédito. Sentencia interlocutoria de fecha 21 de agosto de 2002.

JOSE HERBERTO GARCIA ARGAEZ, PEDRO MEDINA AZCORRA, CAJA ITZAES. S.C.C. DE R.L. DE C.V., CARLOS A. MIRANDA RODRIGUEZ, TEODORO COLLI ABAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos.

FERNANDO MUÑOZ ALVARADO, JOSE ALBERTO SANTANA CHAN, CORPORATIVO DE MATERIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INGENIERIA Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS MEXICANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la segunda en contra de la última.

SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, ISRAEL JESUS PRIEGO CARDENAS, MARIELA JOSE BASTARRACHEA GUTIERREZ, DANIEL LOPEZ BASTO, JORGE CARLOS SABIDO MEDINA, JAVIER FERNANDO SABIDO MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primero como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los últimos.

JORGE CARLOS ESTRADA AVILES, PERLA ALICIA FRITZ SIERRA, FRANCISCO ALCOGER CALDERON, JOSE ANTONIO ARIZTEGUI RUIZ-PEINADO, FRANCISCO CHACON ALONSO O FRANCISCO CHACON ALONZO, EVELIA CHAN UCAN DE CHACON, MARIO A. ALPUCHE BARRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los últimos.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, JORGE HERNANDEZ SANCHEZ, SOCORRO BLANCO POLANCO ALIAS SOCORRO POLANCO DE HERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo Marco Antonio Pérez Ricalde, apoderado

de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable.

ROLANDO GERMON CANTO, ROGER GOMEZ PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo.

JOSE LUIS YATES DORANTES, JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN, DALIA MUÑOZ KANTUN, MARIO ENRIQUE BACAB CAAMAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último.

JUSTA MARIA CRUZ GARCIA, CARMEN MARGARITA NOH DZUL, ROSANGEL ADRIANA DUPERON CRUZ, SILVIA CONCEPCION VILLANUEVA AGUILAR, ALIAS SILVIA CONCEPCION AGUILAR, JAIME RUIZ MUJICA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las tres primeras en contra de las últimas.

ADA GABRIELA ZALDIVAR CAMARA, ALICIA ZALDIVAR CAMARA, MARISA PEREZ ANCONA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de la tercera. Auto de fecha 22 de octubre de 2002.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, JOSE AMILCAR MENDEZ MAGAÑA, LORENA ESTHER TREJO TORRES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos nombrados.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARTHA LAURA MEDINA GARCIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de la cuarta nombrada. Sentencia definitiva de fecha 15 de julio del 2002.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, MARIO AGUSTIN CA-

NUL CANUL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JOSE RAUL CERVERA CERVANTES, LETICIA GUADALUPE PAVON PECH.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GLORIA LEONOR ORTEGON CATZIN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Siendo Ricardo Humberto del Jesús Bastarrachea Sosa apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima de Capital Variable. Siendo Héctor Sánchez Baena rematador cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la citada Institución Bancaria.

JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ, PEDRO PABLO MEDINA DURAN.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del último, siendo Edith Antonia Suárez Méndez albacea de la sucesión intestada de Matilde Méndez Martínez. Sentencia definitiva de fecha 19 de septiembre de 2002.

DOLORES VELAZQUEZ PINTADO VIUDA DE RAIGOSA, MARIA DE LOS ANGELES RAIGOSA VELAZQUEZ, IMPORTADORA DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario civil promovido por las dos primeras en contra de la última. Siendo José Elias Nahuat Dzib Administrador Único de la tercera nombrada.

JOSE MANUEL LOPEZ SOTO, IVAN ALFREDO NOVELO VELAZQUEZ, MIGUEL ANGEL NOVELO VELAZQUEZ, LIZBETH DEL SOCORRO TUGORES SOSA, SERVICIO LALO PHONE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes el primero como apoderado de la cuarta, el segundo como Administrador Único de la quinta y el tercero por su propio y personal derecho a fin de que se apruebe y en su caso se ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio número 330 de la calle 17 de la colonia San Esteban de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

EXPEDIENTE FORMADO CON LOS OFICIOS NUMEROS 10549 Y 10541 DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2002, girado por la Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en el Estado.

EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR GUSTAVO ACHACH LIXA, MARCELA ACHACH LIXA, MARIA OFELIA LIXA DAGUER DE ACHACH Y MAURICIO ACHACH LIXA LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA TERCERA NOMBRADA EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DEL CUARTO MENCIONADO, en contra de las partes del juicio ejecutivo civil promovido por Carlos Iván Morales Mendoza y continuado por Adrián Fernando Novelo Pérez y Emilio Antonio Borges Cu como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían al quinto nombrado en contra de Gustavo Achach Abud.

MARIA GUADALUPE BAEZ CONSTANTINO, RAUL EUAN CANTO, SILVIA ACEVEDO VAZQUEZ DE EUAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y en su caso se ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del departamento marcado convencionalmente con el número tres del predio número 123 de la calle 4 de la colonia Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad. Auto de fecha 23 de octubre de 2002.

BERTHA JOSEFINA ANGULO ESQUIVEL, RAQUEL ANGULO ESQUIVEL, BERTHA MARIA ESQUIVEL CANTO, MARIBEL CAMPOS COYAC Y ALICIA AURORA NARVAEZ MUÑOZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto del departamento sin número ubicado en la planta baja del lado norte del predio número 534 de la calle 70 de esta ciudad.

MARIO ARTURO JIMENEZ SULUB, ALBERTO GARCIA RODRIGUEZ Y GEORGINA SHEHADE XACUR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número 151 de la calle 49 C, de la colonia Pinzones de esta ciudad.

ABRAHAM ISAIAS CASTILLO CAAAMAL.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado el extravío de la factura y tarjeta de circulación originales

de un vehículo que según asegura es de su propiedad.

ANA MARIA DZUL CAN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades el extravío de la factura original de un vehículo que asegura es de su propiedad.

MIGUEL ANGEL ROJANO PEREZ, SABRIANA ELIZABETH, MIGUEL ANGEL, MANUEL ALEJANDRO, MAYA LLANINA, MAURICIO ARTURO Y MARCO AURELIO ROJANO ROMERO, ADDY ADDA ROMERO VICAQ, OSCAR MANUEL PINZON VELARDE, GABRIEL JESUS PINZON AVILA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, el primero con el carácter que ostenta de apoderado de la segunda, tercero, cuarto, quinta, sexto, séptimo y octava, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto de la desocupación y entrega del local comercial número 1 ubicado en la planta baja del predio número 544 de la calle 33-B, de esta ciudad. Auto de fecha 18 de octubre de 2002.

GUIDO PACHECO SOSA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad y otras autoridades el extravío de la factura original de un vehículo que según asegura es de su propiedad.

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE RAFAEL MARTINEZ DOMINGUEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión, un cuaderno de prueba testimonial, un cuaderno de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el tercero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del oferente. Un auto de fecha 24 y tres autos de fecha 22 de octubre todos del año 2002.

MANUEL GREGORIO BURGOS UC, MARIA DEL CARMEN BURGOS UC, MIGUEL ANGEL BURGOS UC, MARIA JESUS BURGOS UC DE ARGAEZ.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el tercero en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de los demás nombrados. Auto de fecha 24 de octubre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 29 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE
2002.**

ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA, RICARDO HUMBERTO PERAZA AVILA, SAADE CATALINA DIB ECHALAZ Y JOSE DE JESUS ALONZO MORALES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 637/2002.

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, MANUEL ATOCHA PATRON AZUETA, MANUEL PASTOR CHAN SANCHEZ, ALFREDO ORTIZ PARRA Y RITA MONSREAL DE ORTIZ O RITA MARIA MONSREAL CASTELLANOS DE ORTIZ O RITA MARIA MONSREAL ORTIZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1106/95.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTO, "DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MIGUEL ANGELO ACERETO CERVERA ALIAS MIGUEL ANGEL ACERETO CERVERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 1305/2001.

SANTIAGO JOSE NICOLI QUIJANO, "BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, YOUSSEF MICHEL MACARI SAADE ALIAS JOSE MACARI SAADE, RAFAEL GERARDO MACARI CHAMI Y DIANA ROSA MACARI CHAMI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados, siendo el cuarto además apoderado legal del tercero. Exp. No. 277/2002.

ABSALON ALVAREZ ESCALANTE, ALEJANDRO ZAPATA HURTADO, HECTOR MEDINA MENA, SERGIO CONSUELO GARABANA, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ACTUALMENTE, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA Y DESPUES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, ESPERANZA PIÑON SOLANO, ELVIA MARGARITA BARRERA SAURI DE P. O ELVIA MARGARITA BARRERA SAURI DE PACHECO, JOSE MARIA ESPINOSA SEIJAS Y FERNANDO ESPINOSA DEL

ANGEL O FERNANDO ESPINOZA DEL ANGEL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como apoderados legales de la cuarta, en contra de los últimos nombrados; interviniendo actualmente el señor Eduardo Alfonso Preciat Arrocha como apoderado legal de la propia Institución Bancaria. actora. Exp. No. 1757/94.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JOSE CLEMENTE GABRIEL SANCHEZ CONCHA Y LUZ PATRICIA ZETINA ESPINOSA O LUZ PATRICIA ZETINA ESPINOZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo actualmente el señor Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderado legal de la propia segunda. Exp. No. 1148/97

MARIA INES MEZA MARTINEZ Y JOSE ALBERTO MEZA CASTILLO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 491/2001.

MANUEL JESUS CANTO CANTO, DANIEL TREJO GONZALEZ, JOSE GARCIA SANDOVAL, CARLOS FUENTES PEREZ, MIGUEL MORALES CANUL, GASPAR BAEZA ADRIAN, LUIS BAEZA JIMENEZ, PEDRO PABLO CETINA CASTAÑEDA, MANUEL GAMBOA QUINTAL, JOSE E. HALLA MOGUEL, MIGUEL HERRERA TUN, JORGE ARMANDO LEAL ORTEGON, ALFREDO LEON LARA, ARTURO LEON POOT, CARLOS L. MUÑOZ SOLIS, BEATRIZ MUÑOZ RAMOS, WILLIAN MUÑOZ RAMOS, ELIZABETH NAA ZAPATA, ROBERTO PALOMO SALAZAR, EVANGELINA PEREZ CARRILLO, LULIS RAMIREZ ROSADO, LORENA RODRIGUEZ JIMENEZ, ROGER SANSORES SALAS, SILVIA SANSORES DE INTERIAN, JUAN MANUEL ZAVALA PECH, VICTOR TORREGROSA CEH, FELIPE NERI UC GIO, CARLOS UCAN SUASTE, EUGENIO UCAN XOLL, VICTOR MANUEL ALBORNOZ ACOSTA, GREGORIO ALONZO ALCOCER, JULIANA ALONZO LOPEZ, CARLOS ALVAREZ FERNANDEZ, MELESIA ALPUCHE DE MORALES, RICARDO ARJONA UITZ, LOURDES OLIVIA ARJONA DE LEON, MANUEL ENRIQUE ALONSO YAÑEZ, ARTEMIO AMBROSIO MORENO, ANGEL ALCOCER ROSADO, VICTOR ALONZO ALONZO, LEONARDO AYALA GALERA, LUCILO BUENFIL MENESES, LORENA BORGES ZAPATA, MARCELO BRICEÑO

PINTO, FELICIANO BALAM GARRIDO, PEDRO BAAS HUCHIN, ANA MARIA BARREDO LOPE, CARLOS BELTRAN PERAZA, JORGE HUMBERTO BRITO ROMERO, JORGE HUMBERTO BRITO CHAN, FELICIANO BALAM MAY, ANTONIO BORGES BORGES, CARLOS RENE CONTRERAS NOVELO, CASILDO COB CHABLE, JOSE MARIA CANCHE GUILLEN, JOSE ISABEL CAN RIVERO, JULIO G. CERVANTES VALENCIA, ARACELY CARCAÑO GONZALEZ, JORGE CARLOS CANTO LUGO, ENCARNACION JOSE CARRILLO, AUGUSTO CETINA MARIN, FELICIANA CAAMAL CACH, ROSA MARIA CANTO DE VARGAS, JAVIER CARRILLO PEREZ, GABRIEL ANGEL CITUK PARRA, MARIA TERESA CAMBRANES LORIA, MIRNA YOLANDA CARVAJAL ADRIAN, EULOGIO CARRILLO PACHECO, RIGOBERTO CHUIL PACHECO, ALVARO CARRILLO VELA, JORGE CARRILLO PUC, JOSE ALBERTO COLLI CRUZ, EMILIO CATZIN CARRILLO, SANTOS JUAN CAAMAL KU, MARTHA CASTRO RODRIGUEZ, DOLORES CASTRO PECH, TOMAS CANO CHAY, MIRNA CANUL CHAN, EDUARDO CANO VAZQUEZ, SIMON CUELLAN CASTRO, WILBERTH ALBERTO CANTE VAZQUEZ, VICTOR COTAYA MARTIN, RODOLFO CERVERA RAMIREZ, FELIPE CAUICH DELGADO, CESAREO CHAVEZ HAU, ANASTACIO CHUIL PACHECO, MARIA OFELIA CHAN CAUICH, LUIS CHAN MAY, JOSE ANGEL CHAN PASTRANA, BERNARDO CHI EUAN, JOSE MANUEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ, JOSE OTILIO DUPERON YAÑEZ, IDELFONSO DOMINGUEZ QUINTAL, MAGDALENA DELGADO MARTINEZ, MANUEL JESUS DORANTES ROBERT, MARCOS DURAN CITUK, VICENTE ESCALANTE EUAN, RUBEN ANTONIO FUENTES PEREZ, LUIS FUENTES QUETZAL, MANUEL FERNANDEZ VARELA, JOSE GONGORA CRUZ, GUADALUPE GONZALEZ GARCIA, JOSE LUIS GRAJALES TUN, FRANCISCO FELIPE GONZALEZ UITZ, FRANCISCO GONZALEZ CHAN, CANDELARIO GALAVIZ FLORES, JOSE LORENZO GONZALEZ ALONZO, IVAN RENE GAMBOA UITZ, EMILIA GONGORA ORTIZ, UBALDO GONZALEZ PEREZ, EDMUNDO GONZALEZ PINTO, JOSE A. GARRIDO RAIGOZA, JOSE WILBERTH GOMEZ P., ELENA GUADALUPE GRAJALES, JOSE HUCHIM VALENCIA, CONSUELO HERNANDEZ ROMO, RAMON HERNANDEZ ALFARO, RAUL HERRERA RUEDAS, MODESTO HERRERA AVILA, MARIA ELIZABETH HERRERA CANUL, CARLOS HERRERA CARBALLO, RENE HERNANDEZ ORTIZ, PLACIDO HU MAY, SALVADOR HIPO GARCIA, VICTOR MANUEL HIPO XOOL, HERNAN GONZALEZ INTERIAN, SOCORRO JANIX DE ENCALADA,

VICTOR KU MONTEJO, JUAN HUMBERTO LIRA JIMENEZ, HECTOR RODRIGUEZ LAVADORES, GABRIEL LOZANO ACOSTA, RUBEN LEON ROSADO, JORGE LEON PERAZA, JOSE LOZANO SANCHEZ, ANA MARIA LATUF AMBROSIC, MARINO LOPEZ CAAMAL, ELVIA OLIVA LOPEZ CARDEÑA, JOSEFINA ROSA LOPEZ HERRERA, ZENEIDA LOPE HOIL, MEANDRO LOPEZ GARRIDO, BACILIO LUGO NOH, ILEANA LEON DE VALDEZ, MANUEL JESUS LEON ARJONA, JOSE DOLORES MADERA CANCHE, JUAN CASTILLO MONTALVO, HERNAN MAY MAY, SOCORRO MARTINEZ DE CANTO, JOSE ERNESTO MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISCO JOSE MENA MARTIN, ALONSO MACHADO CABRERA, RUBY MARIA MARTINEZ DE MAGAÑA, LIGIA ELENA MEDINA RUZ, JUAN JOSE MEDINA UC, OLGA DEL R. MADERA DE QUEZADA, FERNANDO MORALES GAMBOA, ENA MARGARITA MOO CEN, RICARDO MAGAÑA ESCOBEDO, ALBERTO MACIAS BERZUNZA, MADERA CANCHE MICAELA, PABLO MAY NOLASCO, MARCOS NUÑEZ PECH, FRANCISCO OSALDE DE MANZANILLA, FELIX OSALDE TZUC, CARLOS RENAN OSORIO ESCALANTE, MARIA HERMINIA ORTIZ PANTOJA, WILLIAM ORTIZ VILLANUEVA, CESAR OSORIO SEGURA, RAYMUNDO PEET PECH, FERNANDO PEET ORTIZ, ELSA MARIA PEREZ ZUMARRAGA, CASTULO PECH DZUL, HERMENEGILDO PECH CHIN, BALTAZAR PINELO CEBALLOS, RAMONA PACHECO PEREZ, JOSE ISAAC PECH ACOSTA, WILBERTH PEREZ DZIB, VICTOR MANUEL PEREZ CABALES, JAIME DEL CARMEN PUC LOPEZ, LIZBETH PECH BAQUEIRO, LUIS FELIPE PEREZ EUAN, REYNALDO PEREZ HERRERA, MARCO ANTONIO POOT MEX, JOSE ALBERTO QUIJANO QUIJANO, ROGER QUIJANO RAMAYO, CARLOS RIBBON PEREZ, LUIS ALFONSO ROSADO PUGA, MIGUEL RAMIREZ ARANDA, GILBERTO ROSADO PEREZ, FELIPE DE J. RODRIGUEZ FLORES, REYES RAMIREZ CHAN, GENNY GUADALUPE RAMIREZ FRANCO, MAXIMA RODRIGUEZ CAAMAL, VICENTE REYNA COHUO, BLANCA ROSADO ROSADO, VITALIANO RAUL SALAS ESCALANTE, CARLOS H. SALAZAR CUPUL, JORGE HUMBERTO SOBERANIS MATOS, SANTOS PAT EDMUNDO, ELBERT EDILBERTO SOLIS CABALLERO, MANUEL SOBERANIS MATUS, BARTOLOME SARABIA SARABIA, GASPAS SANCHEZ LEAL, SOCORRO SANCHEZ MENDEZ, ALFONSO SANDOVAL URTECHO, IGNACIA MARIA SALAZAR, JOSE LUIS SANCHEZ REJON, PEDRO SANTOS CERVANTES, MANUEL SOSA CAAMAL, CARLOS SANCHEZ, PABLO SANSORES

BRICEÑO, AIDA YOLANDA TEJADA PALMA, SILVIA ISABEL TORRES MARTINEZ, ANDRES TEC AMAYA, HERNAN TREJO DUARTE, JOSE CORNELIO TORRES MARTINEZ, ELVIRA UITZ POOT, LUIS ALFONSO VADILLO VALDEZ, ALBERTO VALDEZ CANTO, MARBELLA DEL C. VAZQUEZ LOZANO, MOISES VAZQUEZ VAZQUEZ, ROBERTO VELA ESCALANTE, ROBERTO VELA CONTRERAS, JOSE BRUNO VAZQUEZ MOSQUEDA, CARLOS VAZQUEZ VAZQUEZ, DELTA MARIA VARGAS LARA, AMADO DE JESUS VARGAS LARA, JESUS ZUBIETA LOPEZ, GERARDO ZAPATA CANCHE, MANUEL ZAPATA ZAPATA Y LORENA FLOR DE LOURDES PENICHE FERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cinco primeros como apoderados legales de los doscientos veinticuatro siguientes, en contra de la última nombrada, e interviniendo actualmente los señores Eugenio Ucán Xool, Flor Nacira Martín Díaz como apoderados de los citados señores Miguel Angel Morales Canul, Carlos Zacarias Ucán Suaste, Placido Uh May, Pedro Santos Cervantes, Socorro Sánchez Méndez, Marino López Caamal, Vicente Escalante Euán, Alonzo Machado y Cabrera, José Arsenio Lozano Sánchez, Marbella del Carmen Vázquez Lozano Miguel Angel Herrera Tun, José Lorenzo González Alonzo, Luis Carlos Sánchez, Hernán May May, Juan Montalvo Castillo, José García Sandoval, Ricardo Magaña Escobedo, Feliciano Balam May, Carlos Fuentes Pérez, Noemi del Socorro Meza Garrido, Eugenio Ucán Xool y Andrés Tec Amaya. Exp. No. 1770/92.

NOIDHY MARIA AGUILAR MALDONADO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán, su moralidad y buena conducta. Exp. No. 1138/2002.

ARMANDO DE JESUS PALMA VARGAS, BEATRIZ TERESA RAMIREZ TAGLE, CARLOS GABRIEL DOMINGUEZ SALAS Y "PROMOTORA RESIDENCIALVISTA ALEGRE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron, el primero como apoderado legal de la cuarta, y la segunda y el tercero por sus propios y personales derechos, respecto a la desocupación y entrega del predio urbano marcado con el número doscientos diecisiete de la calle sesenta y tres "B" del fraccionamiento Yucaletén de esta ciudad; interviniendo actualmente el señor José Desiderio Salazar Díaz como apoderado legal de la propia cuarta. Exp. No. 319/2000.

GABRIEL ANTONIO NECHAR DAJDAJ, GUADALUPE DE LA RIVA FERNANDEZ Y MIGUEL JAVIER DE JESUS PENICHE BOLIO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del predio número ciento noventa y seis letra "A" de la calle nueve del fraccionamiento Montevideo, de esta ciudad. Exp. No. 833/98.

LUIS MANUEL PETUL BARRERA, "MUEBLERIAS EL DORADO" Y GILBERTO GONZALEZ ABIMERI.- Expediente formado con el exhorto girado por la Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 41/2002.

MIGUEL ANGEL CERVANTES ANAYA, ARNEY FRANCISCO ARELLANO CAMARILLO, ISMAEL RIVERA ROJAS; DANIEL MORENO NAVARRO, ANTONIO FERNANDO FLORES PONCE, JUAN HILARIO JIMENEZ RINCON, JUAN ALBERTO LUQUE BRIONES, FERNANDO RAMIREZ PALMA, DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS, "NADRO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ANDRES ESCALANTE GARRIDO Y LILIA BEATRIZ ESCALANTE GARRIDO.- Expediente formado con el exhorto girado por el Juez Cuadragésimo de lo Civil de México, Distrito Federal deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por los nueve primeros como endosatarios en procuración de la décima, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 52/1999.

LEFFTY ALEJANDRO CAMINO ESCALANTE Y AIDA HORTENCIA OSORIO ARZAMENDI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio urbano marcado con el número trescientos veinte "M" de la calle veintisiete Diagonal del fraccionamiento "Poligono Ciento Ocho", de esta ciudad. Exp. No. 1094/2002. Auto de fecha veintitrés de octubre del año dos mil dos.

SERGIO ALBERTO ALBORNOZ CRUZ, TERESA DE JESUS GONZALEZ GOMEZ, JUAN PABLO PECH GONGORA Y FERNANDO RODRIGUEZ ESTRELLA ALIAS FERNANDO JOSE RODRIGUEZ ESTRELLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra del cuarto nombrado. Exp. No. 970/2002. Auto de fecha veintitrés de octubre del año dos mil dos.

VICTOR MANUEL QUINTAL ALMEIDA Y TOMAS UC CHI.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 427/2002. Auto de fecha veintitrés de octubre del año dos mil dos.

CLEMENTINO CHABLE MEDINA Y ELSY MARA TZEC SANCHEZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 247/2002. Auto de fecha veintitrés de octubre del año dos mil dos.

CLEMENTINO CHABLE MEDINA Y ELSY MARA TZEC SANCHEZ.- Dos diversos cuadernos de prueba testimonial a cargo de Carlos Antonio Jiménez Canché y Nidia Can Tapia; y Arsenio Núñez Silveira y Nidia Guadalupe Madariaga Sánchez respectivamente; ofrecidas por la segunda en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la oferente. Exp. No. 247/2002. Autos de fecha treinta de septiembre del año dos mil dos.

RENE MARTINEZ LOPEZ, "UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MELCHOR HERRERA SUASTE Y MARIA DEL PILAR GOMEZ URTECHO DE HERRERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo actualmente la ciudadana Rosana Morcillo Herrera como apoderada legal de la Sociedad Mercantil mencionada en segundo término y la señora Brenda Leunely Perera Dzib o Brenda Leonely Perera Dzib como rematadora del bien inmueble secuestrado en autos. Exp. No. 1471/93. Auto de fecha veintitrés de octubre del año dos mil dos.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, WILLIAM ARMIN VILLALOBOS BUSTILLOS, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES "BANCA SERFIN", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ACTUALMENTE "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JEREMIAS AURELIO JUAREZ ARAUJO Y MARIA LUISA ARAUJO DURAN DE JUAREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente, por el segundo y el tercero y actualmente por el cuarto, todos como apoderados legales de la quinta, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el señor Isaías Canché Anquino como cesionario

de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la Institución Bancaria actora. Exp. No. 1504/93.

SAID ABIMERHI BECIL, EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAWN ALIAS YAMILE BECIL DAWN DE ABIMERHI ALIAS EMILIA DEL SOCORRO DAWN VIUDA DE ABIMERHI ALIAS YAMILE BECIL DAWN VIUDA DE ABIMERHI, JORGE ABIMERHI ABIMERHI Y JORGE ABIMERHI SALAZAR.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del tercero, siendo éste representado por el último como su apoderado legal. Exp. No. 169/2002.

LUIS ALZINA LOPEZ, ROBERTO STOREY MONTALVO Y FERNANDO MONTALVO GUZMAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio urbano número setenta letra "A" de la calle dieciocho de la colonia Itzimná de esta ciudad. Exp. No. 1180/2001.

SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, ISREAL JESUS PRIEGO CARDENAS, JOSE LOPEZ BASTO, AURELIANA MEDINA CONTRERAS Y SANTIAGO DURAN PECH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 766/2001.

MILDRED RUBY PEREZ MEZQUITA Y ERIC PARRA GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 817/2002.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, RAUL CANTILLO PEREZ Y WILBERTH M. MARTIN HERNANDEZ ALIAS WILBERTH MIGUEL MARTIN HERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto nombrado. Exp. No. 821/2002.

Mérida, Yucatán a 29 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
Melchor Octavio Pérez Martínez.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE
2002.**

**NELSY MARGARITA MOGUEL VAZQUEZ;
LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADE-**

RA; CINDY PATRICIA FLORES BRITO ALIAS CINDY PATRICIA FLORES BRICEÑO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en propiedad de la segunda en contra de la última. Exp. No. 1189/2001.

CARLOS ALEJANDRO JIMENEZ AMARO, JOSE GASPAR PECH KOO; PEDRO ISRAEL PASOS Y MONTERO; LUIS ANTONIO OCEJO CASTILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 1032/2002.

HECTOR RAUL GONZALEZ GUERRERA, OSCAR ELIAS CHI CATZIN; JOSE LUIS MARTINEZ BATUN; MANUEL VEGA PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Exp. No. 615/2002.

EDMUNDO ALZINA CAMPOS; CARLOS CHABLE CONTRERAS, MIGUEL CAMPOS CENTENO; EDMUNDO A. ALZINA CICERO; MANUEL GONZALEZ LUGO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Exp. No. 755/2002.

JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMINGUEZ, NARA ALEXA MARTINEZ ARANDA, LIGIA LINDA MARTIN VARGUEZ, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, JOSE DAVID CRISTANTO CAN CHAY, ALIAS DAVID CRISTANTO CAN CHAY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último. Exp. No. 750/2000.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JESUS HECTOR MORENO MORENO ALIAS HECTOR MORENO MORENO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Siendo rematador en este juicio Mario Tun Pech. Exp. No. 931/1998.

ANA GABRIELA IUIT CANCHE.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante las autoridades correspondientes. Exp. No. 505/2001.

ARTEMIO ALONSO CHAN XICUM, FRANCISCO CEN UICAB; ADIEL ANASTACIO CHIN SILVA, MARIO ELIAS TZEK SANCHEZ, LICIE CHUC UC.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos nombrados. Siendo conocido el segundo tam-

bién como José Francisco Cen Uicab. Exp. No. 626/2002.

CARLOS HUMBERTO GAMBOA ESPADAS, MIGUEL ANGEL VERGARA CALLEROS, ANA MARIA RIOS ARJONA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 919/2001.

GERARDO MOLINA LOPEZ; CENTRO LLANTERO MAYA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ELENA ARMENTA RUIZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de la última. Exp. No. 842/2002.

ELIZABETH GENESTA NOVELO; RAULENRIQUE MEDINA HERNANDEZ; SILVIA ELISA CALERO MEZQUITA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional celebrado respecto del predio marcado con el número doscientos sesenta y ocho de la calle cuarenta y siete del fraccionamiento San Ramón de esta ciudad. Exp. No. 1070/2002.

JUAN DE DIOS EK PACHECO, ANA MARGARITA CRUZ HAU. Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 471/2001.

JOSE CARLOS MAY TANOIRA; BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR; VICTOR TRAVA GARCIA; CARLOS SANTIAGO NADAL CASTILLO, ALIAS CARLOS NADAL CASTILLO, IRMA CASTILLO SANCHEZ, ALIAS IRMA CASTILLO SANCHEZ DE NADAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 154/2001.

JOAQUIN PACHECO DZIB, MARIA TERESA CALDERON AMAYA; VICTOR MANUEL GUTIERREZ MANZANERO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 840/2001.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GONZALO JAVIER ALBORNOZ PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas y especial para querellas y denuncias de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 648/2002.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTI-

TUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JORGE ALBERTO CASTILLO ALCOCER.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 649/2002.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER; "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, RAYMUNDO ARCE MONTEROS ALIAS RAIMUNDO ARCE MONTEROS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda y continuado por Ricardo Patricio Marentes Aguilar como apoderado general para pleitos y cobranzas de la referida segunda, quien es también conocida como "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra del último. Siendo los Licenciados Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde apoderados de la mencionada Institución Bancaria. Exp. No. 2841/94.

GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE, JOSE LUIS AUGUSTO KU MONTEJO, ARMANDO BURGOS METRI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. No. 495/2002.

ADDY YOLANDA CORTAZAR QUIÑONES, ELMA CAUICH SUASTE.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1151/2001.

MIGUEL ORLANDO ALVARADO CARDEÑA, GINNER ALONSO LUGO RICALDE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe el convenio transaccional de desocupación y entrega que celebraron respecto del local número uno, ubicado en el predio número setecientos setenta de la calle cincuenta de la colonia Cinco Colonias de esta ciudad. Exp. No. 870/2002.

JUAN CARMELO BARRIOS BASTO; MIGUEL ANGEL TUYU MARTIN; LENY LUCELY ALCOCER AGUILAR; ADDA ISELA LOPEZ PERAZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 1071/2002.

EDGAR ANTONIO DIONISIO CORTES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante las autoridades correspondientes. Exp. No. 104/2002.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, OLMER ADOLFO PERALTA LOPEZ; JULIETA PECH GALINDO DE PERALTA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados generales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 877/2002.

JOSE MANUEL PACHECO VINADE, FERNANDO CASTELLANOS PACHECO, ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES, JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, "HIDROGENADORA YUCATECA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JACOBO XACUR ELJURE; "ACEITERA DEL GOLFO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN CUEVA PARDO; ERNESTO HERRERA NOVELO.- Dos cuadernos que contiene cada uno de ellos, dos pruebas instrumentales públicas y una prueba de presunciones legales y humanas, respectivamente ofrecido por el noveno, deducidos de los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración indistintamente el uno del otro de la quinta en contra de la sexta, el séptimo y la octava, siendo el noveno apoderado de la sexta y la octava y el último apoderado del séptimo nombrado. Exp. No. 1400/1995.

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, LUIS ERNESTO NUÑEZ ESTRELLA, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, RAFAEL ARMANDO MEDINA PUGA, JULIO FERNANDO CABALLERO CASANOVA, MANUEL ALVAREZ DOMINGUEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del segundo, ofrecido por el último nombrado, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos. Exp. No. 1192/1995.

DIANA LUCELLY GOMEZ VARGAS; DARLY EDUER ROSADO CETINA, LUIS GASPAR KOH LAVADORES, HERBERTH EFRAIN SOLIS BLANCO, FELIPE VICTOR CHAN KU.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del segundo, ofrecido por la primera, deducido de los autos del juicio de tercera excluyente de dominio promovido por la oferente en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el absolvente y el tercero como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Exp. No. 1142/1995.

JORGE SERGIO ALONSO SAMPEDRO, EDUARDO CAMPOS CASTELLANOS; ADDY NOEMI MARTINEZ POVEDANO DE CAMPOS; MARIA IMELDA DEL CARMEN CARAM VERGARA; ABOGADO RAUL HEREDIA CARRILLO NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.- Cuatro cuadernos de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por la tercera deducidos de los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 833/2000.

JORGE SERGIO ALONSO SAMPEDRO, EDUARDO CAMPOS CASTELLANOS; ADDY NOEMI MARTINEZ POVEDANO DE CAMPOS; MARIA IMELDA DEL CARMEN CARAM VERGARA; ABOGADO RAUL HEREDIA CARRILLO NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.- Cuatro cuadernos de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por el segundo deducidos de los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 833/2000.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, CAJA CRISTO REY, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DELMY MARGARITA LAM CAN; MARIA DE LA CRUZ LAM CAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la segunda en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 1005/2002.

INCIDENTE DE AUTORIZACION JUDICIAL RELATIVO AL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS promovido por Jorge Renán Dorantes Gamboa como Presidente del Consejo de Administración de Aviproduitos Sanjor, Sociedad Anónima de Capital Variable, Nutrimentos Dorantes, Sociedad Anónima de Capital Variable y en lo personal en contra de diversos acreedores. Exp. No. 2278/1995.

JORGE HUMBERTO VALLADO CASTILLA, ANA ROSA MONFORTE MENDEZ VIUDA DE VALLADO; MEDARDO LUCIANO PUC VAR-

GUEZ, JUANA MARIA CALAM CHIN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por la segunda como albacea y única y universal heredera del promovente, en contra de los dos últimos. Auto de fecha catorce de octubre de dos mil dos. Exp. No. 2278/94.

Mérida, Yucatán a 29 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
David Rodolfo Talavera Santana.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE
2002.**

GERARDO JAVIER LOEZA LARA, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM HADAD TRUJILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último. Exp. No. 431/2002.

CARLOS ALBERTO FERRER DECLERCK, LEONARDO EFRAIN BASTO MARTIN, HUMBERTO JUAREZ RAMIREZ, PEDRO JOSE VAZQUEZ CEBALLOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Exp. No. 948/2002.

PEDRO MEDINA AZCORRA, UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MARIA GAMBOA ACERETO, ANGELA DEL C. AVILA CONTRERAS ALIAS ANGELA DEL CARMEN AVILA CONTRERAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosuario en procuración de la segunda nombrada, en contra de los dos últimos. Exp. No. 1030/96.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, EDUARDO FLORES UC, PILAR CHAN COLLI, ALIAS MARIA DEL PILAR CHAN COLLI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última. Exp. No. 665/2001. Sentencia definitiva de fecha 16 de octubre del dos mil dos.

JOSE LUIS CETZ HERRERA, VICTOR MANUEL RODRIGUEZ CAMPOS, JOSE CANDELARIO ESPINOSA VARGAS ALIAS JOSE CANDELARIO ESPINOZA VARGAS.- Juicio

ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosuario en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 749/2002.

RUBEN WILLIAM MAGAÑA ANDRES ARIEL AGUILAR MANZANILLA ALIAS ANDRES ARIEL AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo. Exp. No. 871/2002.

VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, MARIO ALBERTO BOLIO GRANJA, MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, INGRAM MICRO MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ASESORIA Y SUMINISTROS CIBERNETICOS EN EL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GUSTAVO ADOLFO RICARDO SANTINELLI AVILA ALIAS ADOLFO RICARDO SANTINELLI AVILA, LILIOA MARIA BARRERA LUGO DE SANTINELLI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1063/2002.

VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA, ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE, LILIANA BARBOSA CHACON ALIAS ILEANA BARBOSA CHACON REYNA BRICEÑO MANZANO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en lo personal y como albacea y heredera única y universal de la sucesión testamentaria de la tercera en contra de las dos últimas. Exp. No. 1259/2001.

RUSSELL CHAN CHAN, ARSENIO CHAN HERRERA, RICARDO JESUS CAUICH PERERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosuario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. No. 401/2001.

EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, CARLOS HUMBERTO VELA NOVELO, JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA, MARIO BALTASAR EUAN RAMIREZ ALIAS MARIO BALTASAR EVAN RAMIREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Exp. No. 259/2002.

YGNACIO LARA ARJONA, MIGUEL ALEJANDRO PASOS TZEC, ANGELICA DEL CARMEN ACERETO MARIN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosuario en procuración del segundo en contra de la última. Exp. No. 30/2002.

JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS, SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, MARICELA DE JESUS SALAZAR CASTILLO, CAR-

LOS A. ARCQUE CASTILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Exp. No. 337/2002.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MIGUEL ANGEL ENRIQUEZ ZOZAYA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 757/2002. Cuaderno de excepciones.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, GREISY MARIA RUIZ ARCILA, GALO EDGARD RUZ ACEVEDO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Exp. No. 749/99.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOAQUIN ALBERTO CARDENAS SEGURA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 28/999.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE LUIS DORANTES NAH, MARTHA LETICIA TAX.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 39/2002.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., ERIC FERNANDO OSORIO HERRERA, GUADALUPE DEL SOCORRO GONZALEZ NAVARRETE, SERGIO MANUEL PEREZ CERVERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y cuarta, representada por el último como su apoderado y siendo Teresa de Jesús Cosgaya Cetina, cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la segunda de los nombrados. Exp. No. 155/98.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO,

AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JORGE ENRIQUE ALONZO CABRERA, MARIA LUISA RAYGOZA ZOZAYA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 846/2002.

JUAN ALBERTO LABASTIDA SUAREZ, SANDRA MARIA DE LA LUZ HERRERA GURUBEL.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 577/2002.

CARLOS ENRIQUE CERVERA ORTIZ, IVAN NICOLAS RODRIGUEZ PENICHE, SERGIO LIZAMA RAMIREZ.- Juicio ordinario civil promovido inicialmente por el primero y continuado por el segundo como apoderado del primero, en contra del último. Exp. No. 794/97.

JAIME ARIEL SANCHEZ CASTRO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 336/2002.

MARTHA EUGENIA ALMEIDA PALMA, MANUEL GUILLERMO ALMEIDA CABALLERO.- Diligencias de consignación promovidas por la primera a favor de la segunda. Exp. No. 235/96.

VICTOR ANTONIO MONTERO CANTO, MIGUEL ANGEL VERGARA CALLEROS, ANA MARIA RIOS ARJONA.- Una prueba documental pública y una prueba de confesión ofrecida por el segundo y el tercero en el juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 326/2002.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, GLADYS RIVERO LOPEZ, MANUEL TOMAS BAEZA BOBADILLA, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por el último, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y cuarto, quienes son representados por el oferente como su apoderado. Exp. No. 165/98.

Mérida, Yucatán a 29 de octubre de 2002.

La Actuaria

Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE
2002.**

**ERICA MARIA DEL SOCORRO SEGOVIA
VENTURA Y LICENCIADO ANGEL PAULINO
BORGES SOSA, CON SU CARACTER DE
APODERADO DEL SEÑOR EYDER LEONARD
TEC FUENTES.-** Expediente de ejecución de
sentencia, dictada en las diligencias de jurisdic-
ción voluntaria promovidas por la primera nom-
brada, a fin de que se decrete una pensión
alimenticia a favor de sus hijas menores, y a
cargo del tercero citado. Auto de fecha 23 de
octubre del año 2002.

**ALMA LUCRECIA FLORES MOTA Y JOSE
HERBERT PARRA NOVELO.-** Diligencias de
jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin
de que se decrete pensión alimenticia a favor de
sus dos hijos menores a cargo del segundo
citado. Auto de fecha 21 de octubre del año
2002.

**DAVID FERNANDO FLOTA ALVAREZ Y
ELSY GUADALUPE LOPEZ ESPAÑA.-** Dili-
gencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por el primero, a fin de consignar una pensión
alimenticia a favor de sus hijos menores, repre-
sentados por la segunda nombrada. Auto de
fecha 22 de octubre del año 2002.

**EDUARDO ENRIQUE HERRERA COT Y
MARIA GUADALUPE CARRILLO ROSADO.-** Dili-
gencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por ustedes, a fin de que se aprueben judicial-
mente las bases que acordaron para llevar a
cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto
de fecha 23 de octubre del año 2002.

**JOSE ALFREDO FERNANDEZ BARON Y
DULCE MARIA CANUL BALAM.-** Diligencias
de jurisdicción voluntaria promovidas por uste-
des, a fin de que se aprueben las bases que
acordaron para llevar a cabo su divorcio volunta-
rio. Auto de fecha 23 de octubre del año 2002.

**FROILAN ENRIQUE GONZALEZ ESTRELLA
Y FLORINDA MAGALLY CHAVEZ MAGAÑA.-** Dili-
gencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por ustedes, a fin de que se aprueben las bases
que acordaron para llevar a cabo su divorcio
voluntario. Auto de fecha 21 de octubre del año
2002.

**EDUARDO NICOLAS MARTINEZ DE LA
PORTILLA Y ANA ROSA ALPUCHE ROSA-
DO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria pro-
movidas por ustedes, a fin de que se aprueben
las bases que acordaron para llevar a cabo su
divorcio por mutuo consentimiento. Auto de
fecha 22 de octubre del año 2002.

**HILARIO ALONSO OJEDA ESPADAS Y
MARIA LUISA CONTRERAS KU.-** Diligencias
de jurisdicción voluntaria promovidas por uste-
des, a fin de que se aprueben las bases que
acordaron para llevar a cabo su divorcio por
mutuo consentimiento. Auto de fecha 21 de
octubre del año 2002.

**CARLOS AGUILAR FRANCO Y SOFIA OLI-
VIA NOVELO GIL.-** Diligencias de jurisdicción
voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que
se aprueben las bases que acordaron para
llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de
fecha 15 de octubre del año 2002.

**MIRIAM CONCEPCION BA FUENTES,
ALIAS, MIRIAM CONCEPCION FUENTES,
ALIAS, MIRIAM CONCEPCION FUENTE.-** Dili-
gencias de información judicial promovidas
por usted, a fin de acreditar su identidad ante
diversas autoridades. Auto de fecha 23 de octu-
bre del año 2002.

JAVIER ANTONIO ZAPATA CUTZ.- Dili-
gencias de información judicial promovidas por
usted, a fin de acreditar su fecha de nacimiento
ante diversas autoridades. Auto de fecha 21 de
octubre del año 2002.

**ANTONIO CABRERA ALDANA Y LUCY DE
JESUS ORTEGON BAEZA.-** Diligencias de
jurisdicción voluntaria promovidas por usted.
Auto de fecha 18 de octubre del año 2002.

**MARIA ELENA RIVERO YBARRA Y RAMON
CALDERON MARTINEZ.-** Juicio ordinario civil
de divorcio promovido por la primera nombrada,
en contra del segundo citado. Auto de fecha 22
de octubre del año 2002.

**NERY CONCEPCION BARRERA GAMBOA,
ALIAS, NERY BARRERA GAMBOA Y LUIS
FELIPE PUERTO ARCIQUE.-** Juicio ordinario
civil de divorcio promovido por la primera nom-
brada, en contra del segundo citado. Auto de
fecha 23 de octubre del año 2002.

**JORGE ALBERTO PINZON PERAZA. JOR-
GE ALBERTO Y ELMA ARELY PINZON SO-
LIS.-** Juicio ordinario de cesación de la obliga-
ción alimentaria promovido por el primer nom-
brado, en contra de los dos últimos citados. Auto
de fecha 16 de octubre del año 2002.

**AIDA ROSA DEL SOCORRO ANDRADE
ESPADAS Y CARLOS ALBERTO SOSA ZA-
PATA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promo-
vido por la primera nombrada, en contra del
segundo citado. Auto de fecha 23 de octubre del
año 2002.

**VICTOR MANUEL BAEZA LOPEZ Y ANGE-
LICA YOLANDA SILVA VIDAL.-** Juicio ordina-
rio civil de divorcio promovido por el primero

nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 22 de octubre del año 2002.

ROCIO DEL SOCORRO ESPINOLA CERVERA, ALIAS, ROCIO DEL SOCORRO ESPINOLA CERCERERA, MARTIN XICOTENCALT MOGUEL ESPINOLA, ROCIO ARACELLY DEL ROSARIO MOGUEL ESPINOLA, SHIRLEY IVONNE MOGUEL ESPINOLA, PATSY MARISOL MOGUEL ESPINOLA Y EDGAR MOGUEL ESPINOLA.- Juicio de sucesión intestada del señor Edgar Moguel Barrera, alias, Edgar Eulogio Moguel Barrera, alias, Edgar Eulogio de Jesús Moguel Barrera. Segunda sección. Auto de fecha 23 de octubre del año 2002.

MARIA DOLORES MEX ESCALANTE VIUDA DE MEDINA, PATRICIA DEL SOCORRO Y NOEMI GUADALUPE MEDINA MEX.- Juicio de sucesión intestada del señor Crescencio Medina Chi. Sentencia de fecha 15 de octubre del año 2002.

MARLENE BEATRIZ CORREA BONILLA Y JOSE ALFIO SOSA CORREA.- Juicio de sucesión intestada del señor José Alfio Sosa Cruz. Primera sección. Auto de fecha 23 de octubre del año 2002.

PEDRO JESUS HERRERA FRANCO; PEDRO JESUS HERRERA RODRIGUEZ, DAVID JOSE HERRERA RODRIGUEZ, CRISTIAN JAVIER HERRERA RODRIGUEZ Y ALFREDO JESUS RUZ CASTRO, CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR MARIA DE LOURDES HERRERA RODRIGUEZ, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesión intestada de la señora María de Lourdes Rodríguez Zozaya, alias, María de Lourdes Rodríguez Sozaya, alias, María de Lourdes Rodríguez Zozaya de Herrera. Segunda sección. Auto de fecha 23 de octubre del año 2002.

DANIEL OMAR, PATRICIA NOEMI Y JOSE MANUEL LOPEZ PEREZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora María Antonia Pérez Palomo. Auto de fecha 21 de octubre del año 2002.

HERNILDA ROSADO DE PUC, ALIAS ERNILDA ROSADO DE PUC, ALIAS HERLINDA ROSADO DE PUC, JOSE GABRIEL, DANIEL, MARCELO, JOSE LUIS, MIGUEL ARCANGEL Y ENRIQUE PUC ROSADO.- Juicio de sucesión intestada de Dionisio Puc Teh alias Dionicio Puc Teh. Auto de fecha 22 de octubre del año 2002.

MIRIAM DEL ROSARIO HEREDIA CANUL.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Neri Felipe, alias, Felipe Neri Heredia Arceo. Auto de fecha 23 de octubre del año 2002.

BERNARDO SOSA.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora María Inés Sosa Sosa. Sentencia de fecha 23 de octubre del año 2002.

ZENAIDA VALERIA QUINTAL DURAN; ROSALIA EGIDIA, EGIDIO, JUAN ANTONIO, ASUNCION DEL CARMEN, MARICELA VALERIA Y ASUNCION RODRIGUEZ QUINTAL.- Juicio de sucesión intestada del señor Antonio Rodríguez Paredes. Segunda sección. Auto de fecha 21 de octubre del año 2002.

VITALIANO MAAS CETZ Y ELENA POLANCO SANTOS.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero nombrado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 23 de octubre del año 2002.

ROGER ALFONSO VILLANUEVA ALCO-CER Y REYNA ISABEL CASTILLO CANUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primer nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda citada y de sus hijos menores. Auto de fecha 6 de agosto del año 2002.

JORGE HUMBERTO VALDIVIESO PALMA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de Adriana Valdivieso Jiménez y del menor Jorge Arturo Valdivieso Jiménez, representados por la señora Sofía Jiménez Tosca. Auto de fecha 19 de agosto del año 2002.

MIGUEL ANGEL AGUILAR RIVERO Y LEYDY CONCEPCION NAH CASTILLA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hija menor Mariela Giselle Aguilar Nah, representada por la segunda citada. Auto de fecha 15 de julio del año 2002.

NILMA ISELA FLOTA LIZAMA Y RAFAEL LARA CARO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de obtener autorización para vender fuera de remate público; el cincuenta por ciento del predio número quinientos cinco de la calle sesenta y ocho de la ciudad y puerto de Progreso, Yucatán, propiedad de su hija menor Rosalina Lara Flota. Auto de fecha 21 de octubre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 29 de octubre de 2002.

Actuario.

P.D. Lilia Noemí Argáez Chay.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

IRVING DEL CARMEN, ALIAS, YRVING DEL CARMEN PEÑA VIDAL Y CANDELARIA DE LA FUENTE MENDEZ.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero nombrado en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 24 de octubre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 29 de octubre de 2002.

Actuario

P.D. Lilia Noemí Argáez Chay.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE
2002.**

CANDELARIA DEL SOCORRO VAZQUEZ LOPEZ Y TOMAS FERNANDO GONZALEZ BELLO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 242/2002.

WILLIAM DE JESUS RODRIGUEZ PENICHE Y JACQUELINE ERNESTINA DE JESUS NOVELO BEJAR.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 364/2002.

LILIAN DOLORES CHEL GUERRERO Y CARLOS MARCOS MENDOZA AGUILAR.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 347/2000.

MARTHA ESTELA PACHECO CETINA, CARLOS MANUEL SANCHEZ TAPIA COMO APODERADO DE FRANCISCO PADILLA CHALE.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente en contra del último nombrado. Exp. No. 1651/2001.

LAZARO PICHARDO COLIN Y MIRNA BEATRIZ DURAN VILLANUEVA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 24 de octubre de 2002. Exp. No. 137/1999.

ABOGADA LIA YULIET PRIEGO SANCHEZ Y/O BACHILLERES LETICIA JEANETT MARTINEZ MEDINA Y/O XOCHITL BECERRA BENTATA Y/O GEORGINA ADELAIDA ORTEGA JOAQUIN COMO APODERADOS GENERALES DEL SEÑOR ALONSO JOSE CAMARA PEON E IVETTE NOEMI DEL PERPETUO SOCORRO ROCHE ANCONA.- Juicio

ordinario civil de divorcio promovido por el quinto mencionado y continuado por sus apoderados en contra de la última nombrada. Exp. No. 473/1996.

MAXIMILIANO LICEAS PINO Y NORA ESTHER PALMA TREJO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero de los nombrados en contra de la segunda. Auto de fecha 24 de octubre de 2002. Exp. No. 927/2002.

ELBERTH DAVID PEREZ FUENTES Y REYNA DEL ROSARIO ORTIZ BATES.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el primero en contra de la segunda nombrada como representante de los menores Josué David, Leslie Arely y Ricardo Alexis Pérez Ortiz. Exp. No. 819/2002.

ANGEL GONZALEZ VIANA Y GABRIELA BETZABE MENDOZA PEREZ EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR ROMINA MONSERRAT GONZALEZ MENDOZA.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el primer nombrado en contra de la última mencionada. Auto de fecha 24 de octubre de 2002. Exp. No. 1559/00.

GILIA ESTHER QUIJANO CHAN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE DZIDZANTUN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION Y GABRIEL QUIJANO LUNA Y ELDA MARIA MARTIN MAY.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovida por la primera en contra e los demás nombrados. Exp. No. 672/2001.

LINA MARIA RAMIREZ BARRERA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 1290/2002.

MAXIMA YOLANDA PECH Y MIS.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 1494/2002.

LUCIANO DONACIANO CANCHE GONZALEZ, IRMA CONSTANCIA CANCHE DE TREJO, MARIA ELDA CANCHE DE PEREZ, AURELIO TREJO DOMINGUEZ.- Juicio de sucesiones unidas de intestado y testamentaria de las señoras María Constancia May, Francisca de Asís Canché May alias Francisca Canché May, Leonarda Canché May y la señorita Eduviges Canché May. Exp. No. 953/2001.

MIGUEL ANGEL OJEDA MAY.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Bernabé Ojeda Chavarria y Alfonso Ojeda May, alias Alfonso Ojeda y May. Auto de fecha 24 de octubre de 2002. Exp. No. 980/2002.

PAULA CHAVEZ TABARES (A) PAULA CHAVEZ TABAREZ, MILDRED GUADALUPE, FERNANDO, MARIA ELIZABETH Y JAIME LEON CHAVEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Jaime León Dzul. Exp. No. 1205/2002.

VICTOR FERNANDO ALCOCER FERNANDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su esposa Paloma del Pilar Pacheco Ramos y de sus hijos menores. Auto de fecha 10 de octubre de 2002. Exp. No. 1493/2001.

LIGIA DEL SOCORRO BURGOS OCAMPO VIUDA DE CARDEÑAS Y MARISOL ASTRID CARDEÑAS BURGOS.- Juicio de sucesión intestada del señor Edgar Cardeñas Castillo. Segunda sección. Exp. No. 1627/2001.

JOSEFA DEYSI Y ELMA ROSA MARTINEZ PEREZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Zoila Adda Pérez Montañez. Exp. No. 559/2002.

MARIA NATALIA CAB (A) NATALIA CAB, GILBERTO Y JOSE SATURNINO XOOL CAB.- Juicio de sucesión intestada del señor José Isabel Xool Cima. Exp. No. 1253/2002.

PATRICIA AGUILAR RINCON, NESTOR Y JULIO CESAR MEX AGUILAR.- Juicio de sucesión intestada del señor Nestor Manuel Mex Martínez. Exp. No. 1341/2002.

MARTHA ELVA DEL ROSARIO VEGA Y COBA.- Juicio de sucesión intestada del señor Gabriel Guerrero Niño. Exp. No. 54/2001.

EDUARDO LOPEZ MORALES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la señora Dalila de Jesús Pérez Cervantes y de sus hijos menores. Auto de fecha 23 de octubre de 2002. Exp. No. 1541/2002.

LUCAS MOGUEL CANUL, MARTHA FLORENCIA, HIPOLITO OSVALDO, MIRNA DEL SOCORRO, LEYDI ELIZABETH, GONZALO Y JUAN MANUEL MOGUEL MIRANDA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Secundina Miranda Concha (a) Miranda de Moguel Secundina. Auto de fecha 23 de octubre de 2002. Exp. No. 781/2002.

ELSIE MARIA QUIJANO CAMPOS VIUDA DE VARGAS, ELSY MARIA GUADALUPE VARGAS QUIJANO Y ANTONIO JOSE VARGAS RAMIREZ, ALIAS ANTONIO VARGAS RAMIREZ.- Juicio de sucesión intestada del

señor Antonio Vargas Góngora. Segunda sección. Exp. No. 404/2001.

RITA ALICIA MEDINA QUIÑONES Y VICTORIA DEL SOCORRO MEDINA QUIÑONES COMO TUTORA ESPECIAL DE LOS MENORES RAUL ALEJANDRO Y RITA JARUMY CARDENAS MEDINA Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio de sucesión intestada del señor Raúl Manuel Cárdenas Caro. Segunda sección. Auto de fecha 24 de octubre de 2002. Exp. No. 1763/2001.

MARIA ALEJANDRA AVILA CHALE Y JOEL MANZANO VILLAJUANA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe el convenio de alimentos que celebraron. Exp. No. 1442/2002.

JOSE HERBERT PARRA NOVELO Y ALMA LUCRECIA FLORES MOTA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y de la segunda de los nombrados. Exp. No. 1794/2001.

JUAN RAFAEL PEREZ ORTEGA Y WILMA DEL SOCORRO VILLALOBOS CARRILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hijo menor, representado por la segunda nombrada. Exp. No. 631/2002.

FANNY MARGARITA MANZANILLA ALPUCHE, ENRIQUE RENE NEGRON MANZANILLA Y LUCIO ENRIQUE ADOLFO NEGRON CORRALES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor del segundo nombrado y de la menor Fanny Enit Negrón Manzanilla, a cargo del último citado. Exp. No. 118/2002.

JORGE GREGORIO ALCOCER PALMA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se inscriba en el Registro Civil de esta ciudad, su matrimonio contraído con la señora Milaidys Avila Rosique. Exp. No. 16/2002.

ALVARO ESPINOSA URIBE (A) ALVARO ESPINOZA URIBE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se declare en estado de interdicción a la señora Blanca María Uribe Escalante alias Blanca María Uribe Escalante viuda de Espinosa alias Blanca María Uribe Escalante viuda de Espinoza. Exp. No. 562/2001.

VICTOR ENRIQUE LOPEZ KOH Y YAZMIN ARACELLY GOMEZ CIAU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1560/2002.

JORGE FRANCISCO EK CETINA Y MARIA CECILIA KANTUN AKE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 24 de octubre de 2002. Exp. No. 1561/2002.

ROMAN ROGERIO GONGORA MORCILLO Y YOLY ARGELIA CASTILLO AYUSO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 450/1993.

LORENZO NICOLAS PERAZA GONZALEZ Y MARTHA GUADALUPE PECH ZUMARRAGA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 81/2002.

RICARDO JAVIER ROMERO SEPULVEDA Y MONICA PATRICIA FUENTES HERRERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Auto de fecha 24 de octubre de 2002. Exp. No. 1269/02.

ELSY MARIA CARDENAS TREJO Y MARCO ANTONIO NAVARRO ORTEGA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1414/2002.

JOSE EDUARDO CARRILLO VAZQUEZ Y MARISOL ZORAYA MONSREAL RODRIGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1509/2002.

RAYMUNDO RODRIGUEZ MARTINEZ Y MARIA ALEXANDRA CASTELLANOS RIVERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1362/02.

ULISES ALBERTO GRANADOS LOPEZ Y ROCIO DEL PILAR ESTAÑOL POOL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Exp. No. 1379/2002.

MARIO HUMBERTO CERON AZCORRA Y CLARA VANESA RODRIGUEZ OSORIO.-

Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Auto de fecha 24 de octubre de 2002. Exp. No. 1320/2002.

JESUS ROLANDO RODRIGUEZ MADERA Y MINA LIBEIDA CABALLERO BALAM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1443/2002.

ROSARIO DE FATIMA JIMENEZ CRUZ Y DAVID ISIDRO GARCIA OSORIO.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera en el juicio ordinario civil de aumento de pensión alimenticia, promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1203/2002.

CARLOS RAFAEL LUGO NAVARRETE Y JULIETA RODRIGUEZ CAMPOS.- Un cuaderno de prueba pericial, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas y cuatro cuadernos de prueba documental pública ofrecidos por el primero en el juicio ordinario civil de liquidación de la sociedad legal promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1822/2001.

ALFREDO EDILBERTO BARRERA RUBIO, MARIA GUADALUPE VIOLETA GUZMAN MEDINA, MONICA LOLBE BARRERA GUZMAN Y ALFREDO OLIVER BARRERA GUZMAN.- Dos cuadernos de prueba testimonial ofrecidos por la segunda nombrada en el juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el primero en contra de los demás citados. Autos de fecha 23 de octubre de 2002. Exp. No. 619/2001.

JORGE CARLOS, ELBA MARIA Y LIZZIE DEISI MENDEZ MENDOZA, LIVIA MARIA DEL SOCORRO OJEDA MENDEZ POR SI Y COMO APODERADA ESPECIAL DE RUBY DEL CARMEN OJEDA MENDEZ, LIGIA DEL ROSARIO, ELBA NOEMI Y HUMBERTO EMILIO OJEDA MENDEZ.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Luis Fernando González Iturraran. Primera y segunda sección. Autos de fechas 23 y 21 de octubre de 2002. Exp. No. 1210/2002.

Mérida, Yucatán a 29 de octubre de 2002.

Actuaria

Bachiller María Eugenia Estrada Alonzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE
2002.**

**GILBERTO ROMAN MORALES OJEDA Y
MARIA ANGELICA XOOL TZUC.-** Juicio ordi-
nario civil de divorcio promovido por el primero
en contra de la segunda nombrada. Exp. No.
1642/2001.

**ANA LETICIA GARCIA JIMENEZ Y HERNAN
SALAZAR BAEZA.-** Juicio Ordinario Civil de
Divorcio promovido por la primera en contra del
segundo nombrado. Exp. No. 238/2002.

**JOSE CEFERINO DOMINGUEZ PEREZ Y
LEIDY YOLANDA ROSADO KOH.-** Juicio Ordi-
nario Civil de Divorcio promovido por el primero
en contra de la segunda nombrada. Exp. No.
1103/2002.

**WILFRIDO AKE Y HOIL Y MARIA ROBERTA
BALAM CANCHE.-** Juicio Ordinario Civil de
Pérdida de la Patria Potestad promovido por el
primero en contra de la segunda nombrada.
Exp. No. 829/2002.

**MIGUEL JESUS GOMEZ BURGOS, DIREC-
TOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO,
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SOTUTA,
YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PU-
BLICO DE LA ADSCRIPCION, MARGARITA
BURGOS DIAZ Y SANTIAGO GOMEZ LLA-
NES.-** Juicio Ordinario Civil de rectificación de
Acta de nacimiento promovido por el primero en
contra de los demás nombrados. Exp. No.
340/2002.

**IRMA PERERA CASTRO, CARLOS ALON-
ZO TUN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL
DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
DE KANASIN, YUCATAN, AGENTE DEL MI-
NISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de
Matrimonio promovido por los dos primeros en
contra de los demás nombrados. Exp. No.
1386/02.

**MARIA ESTANISLAO COLLI ALIAS MARIA
ESTANISLAO TZUC COLLI.-** Juicio Ordinario
Civil de Revocación de Donación promovido por
la mencionada señora en contra del señor Ale-
jandro Colli y Tzuc y del Ciudadano Registrador
del Registro Público de la Propiedad del Estado.
Exp. No. 1468/02.

**CHRISTÓPER DAVID MORENO CHRISTY Y
GABRIELA JOSEFINA MENDEZ ACOSTA.-**

Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por ustedes, a fin de que se aprueben judicial-
mente las bases que acordaron para llevar a
cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 871/93.

**OFELIA FLORES HERRERA Y CARLOS
EUAN TEC.-** Diligencias de jurisdicción volunta-
ria promovidas por ustedes, a fin de que sean
aprobadas judicialmente las bases que acorda-
ron para llevar a cabo su divorcio voluntario.
Exp. No. 582/2002.

**NORMA DEL SOCORRO CETINA PAT Y
EDDY ALFONSO GONZALEZ BALAM.-** Dili-
gencias de jurisdicción voluntarias promovidas
por ustedes a fin de que sean aprobadas judi-
cialmente las bases que acordaron para llevar a
cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1241/2002.

**PEDRO NARVAEZ MENDEZ Y AMALIA
SANCHEZ ROBLES.-** Diligencias de jurisdicción
voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que
se aprueben judicialmente las bases que acor-
daron para llevar a cabo su divorcio voluntario.
Exp. No. 1444/02.

**MARIA DEL PILAR MARTIN KU Y WILLIAM
JOSE NOVELO CIREROL.-** Diligencias de
jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a
fin de que sean aprobadas judicialmente las
bases que acordaron para llevar a cabo su di-
vorcio voluntario. Exp. No. 1510/02.

**ARIEL FRANCISCO CUA VALENCIA Y
LOURDES DEL SOCORRO TRUJEQUE
CHAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria
promovidas por ustedes, a fin de que sean
aprobadas judicialmente las bases que acorda-
ron para llevar a cabo su divorcio voluntario.
Exp. No. 1599/02.

**AIDA LUISA GONZALEZ CRESPO Y CAR-
LOS DAVID REJON SALERO.-** Diligencias de
jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a
fin de que sean aprobadas judicialmente las
bases que acordaron para llevar a cabo su di-
vorcio voluntario. Exp. No. 1600/02.

**CECILIA NOEMI DEL LLANO SANORES Y
JORGE LUIS GONGORA ESCALANTE.-** Dili-
gencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas
por la primera, a fin de que se decrete judicial-
mente una pensión alimenticia a favor de su hijo
menor de edad, a cargo del segundo nombrado.
Exp. No. 468/95.

**ALICIA BEATRIZ HUH MUKUL Y LUCIO
KAUIL AKE.-** Diligencias de jurisdicción volunta-
ria promovidas por la primera a fin de que se
decrete una pensión alimenticia a su favor y de

su hija menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 712/99.

LIZETTE ESTELA PINO ROSADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del señor José Luis Ordóñez Molina. Exp. No. 1351/2002.

JOSE ARMANDO CARRILLO PECH Y YULIA RUBI DEL CARMEN ALFARO PEON.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases de su convenio de alimentos. Exp. No. 1350/2002.

OCTAVIO COBA CAN, MARIA EUMELIA COBA VICTORIA Y JOSE IVAN EB PECH COMO PERITO VALUADOR.- Juicio de sucesión intestada de Benito Cobá Cobá. Segunda sección. Exp. No. 326/2001.

NIDIA MARIA RODRIGUEZ KEB, FLORENTINO, JOSE HERIBERTO, JOSE LAUREANO, VIRGILIO, MARIA ASTERIA, JOSE YGNACIO DE JESUS Y CRISTOBAL MENA RODRIGUEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Manuel Jesús Mena Rodríguez. Exp. No. 1087/2001.

MARIA FELIPA CAUICH TUN, ALIAS, FELIPA CAUICH TUN, JOSE JUVENTINO CANUL CAUIH Y CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES FERREOLO, MARIA VIDALIA, LUIS FELIPE, JOSE FRANCISCO Y LILIANA CANDELARIA CANUL CAUICH.- Juicio de sucesión intestada del señor Ferreolo Canul Chuc, alias, Ferriolo Canul Chuc. Exp. No. 402/2002. Segunda sección.

GUADALUPE CASTILLO VIUDA DE PEREZ, JOSE GILBERTO PEREZ CASTILLO, RUSSELL ORLANDO PEREZ CASTILLO, MARIA EUGENIA PEREZ CASTILLO, SANTIAGO EDMUNDO PEREZ CASTILLO, FREDDY EDUARDO PEREZ CASTILLO, EUNICE MARIBEL PEREZ CASTILLO, ARIEL ABELARDO PEREZ CASTILLO, NANCY GUADALUPE PEREZ CASTILLO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Santiago Pérez alias Santiago Edmundo Pérez Cordero. Exp. No. 1598/02.

GABRIELA AURORA CHE RAMIREZ Y EL LICENCIADO CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LAS MENORES RUBI GABRIELA Y AMBAR CRISTELL ESCALANTE CHE.- Juicio de sucesión intestada del señor Luis Jesús Escalante Durán. Exp. No. 1130/2002.

CARMEN SAUMA Y ABUD VIUDA DE SAUMA, ALICIA Y TERESA SAUMA Y ABUD.- Juicio de Sucesión Intestada de Elena Sauma y Abud, alias, Elena Sauma Aboud. Exp. No. 1253/2002.

GUADALUPE SAENZ BONILLA, JOSE ALBERTO, FRANCISCO JAVIER Y MARIA ELENA DEL ROSARIO PEREZ SAENZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Anselmo Pérez Cetina. Exp. No. 1381/2002.

RODRIGO HUMBERTO GONZALEZ UC, IRMA BEATRIZ GONZALEZ UC, LUCY ESTHER DEL CARMEN EUAN UC.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora María Gregoria Uc Ortiz. Exp. No. 1595/02.

JOSE GUADALUPE LUGO BOTE ALIAS JOSE GUADALUPE LUGO, DIANE FRANCISCA DEL SOCORRO, JOSE GUADALUPE, CARLOS IRINEO, MARIA DEL CARMEN, REYNALDO Y MIGUEL ANGEL LUGO CONCHA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Socorro Concha Lugo, alias, María del Socorro Concha Lugo, alias, María del Socorro Concha Lugo de Lugo, alias María del Socorro Concha, alias Socorro Concha. Exp. No. 1596/02.

ERIK ADOLFO Y RICARDO SOSA GONZALEZ.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Adolfo Sosa Romero. Exp. No. 469/2000.

MIGUEL ALBERTO BEYLAN CAMARA CON SU CARACTER DE APODERADO DE LOS SEÑORES EDNA HERMINIA BEILAN CAMARA, EDNA HERMINIA BEYLAN CAMARA, BEATRIZ GUDERIA DEL SOCORRO BEYLAN CAMARA Y CARLOS AFONSO BEYLAN Y CAMARA, ALIAS, CARLOS ALFONSO BEYLAN CAMARA; MANLIO FLAVIO CANTO Y BEILAN, MIGUEL ANGEL ROSETE BEYLAN, VILMA YOLANDA ARANA BEILAN, GABRIEL HUMBERTO ARANA BEYLAN, LYDIA GUDERIA DE FATIMA BEYLAN POLANCO.- Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria del señor Alonso Severino Alemán y Bazán, alias, Alonso Alemán Bazán, alias, Alonso Severiano Alemán Bazán y de Intestado de la señora Amada Haydee Beylan y Rosado, alias, Amada Beylan Rosado alias Amada Haydee Beylan Rosado, alias Amada Haydee Beylan Rosado de Alemán. Exp. No. 1252/2002.

CANDELARIA SANTANA DE LA CRUZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas instituciones, ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 1471/02.

FRANCISCO ORIA FUENTES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas instituciones, ciertos hechos relacionados con su lugar y fecha de nacimiento. Exp. No. 1435/02.

MARIA DEL SOCORRO RUIZ QUINTERO, ALIAS, MARIA DEL SOCORRO RUIZ Y QUINTERO Y ANDRES NOVELO ALVAREZ COMO PERITO VALUADOR.- Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de la ciudadana María Colombina Ruiz Quintero, alias, María Colombina Ruiz y Quintero. Exp. No. 1596/2001. Autos de fechas veintitrés de octubre del dos mil dos. Primera y Segunda Sección.

Mérida, Yucatán a 29 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ARMINDA MARIA PECH MATU, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE UMAN, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, MARIA LUCIA PECH Y VICENTE PECH MEX.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera en los autos del Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por la oferente de la prueba en contra de los demás nombrados. Exp. No. 543/2002. Auto de fecha veintinueve de octubre del dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 29 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Juana de Dios Pech Chan.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO " C O N V O C A T O R I A "

Por la presente y con fundamento en lo que dispone el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo en vigor, al iniciarse el presente juicio reclamatorio laboral de procedimiento, especial con número de expediente 431/2002, SE CONVOCAN a las personas que se crean con derechos a recibir la Indemnización por la muerte de la señora EDITH MARIA PARRA MARTINEZ, quien falleció cuando prestaba sus servicios a la empresa denominada DIAMORO-MEX, SA. DE

CV., con domicilio en el predio marcado con el número 411 de calle 19 por 20 y 24 de la ciudad Industrial, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, con el objeto de que comparezcan a hacerlo valer ante la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, dentro del término de los treinta días siguientes a partir de que sea fijada y publicada la presente convocatoria.

Mérida, Yucatán, México a 25 de octubre del 2002:

El C. Inspector del Trabajo de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.

Publíquese los días 29, 30 y 31 de octubre de 2002.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

**MÉRIDA YUCATÁN MEXICO
E D I C T O .**

Se ha denunciado ante este Juzgado, el Juicio Sucesión Intestada de la Ciudadana ROSA MARIA GISELLE ANCONA MOSQUEDA alias ROSA MARIA JICELLY ANCONA MOSQUEDA, vecina que fue de esta Ciudad, y quien falleciera el día ocho de abril de mil novecientos noventa y cinco. Reclaman la herencia los ciudadanos CARLOS RAYMUNDO, y BEATRIZ DE JESÚS ANCONA MOSQUEDA alias BEATRIZ EUGENIA DE JESÚS ANCONA MOSQUEDA, hermanos de ROSA MARIA GISELLE ANCONA MOSQUEDA alias ROSA MARIA JICELLY ANCONA MOSQUEDA.

Llámesese a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a acreditarlo dentro del término de veinte días.

Y para su publicación por dos veces de cinco en cinco días, en algún periódico diario de información de los que se editan en esta ciudad, expido el presente edicto en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán a los seis días del mes de agosto del año dos mil dos.

A T E N T A M E N T E

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**LICENCIADA EN DERECHO
IRMA CONCEPCION PECH MARTINEZ.**

Publíquese los días 30 de octubre y 7 de noviembre de 2002.

**JUZGADO UNICO DE PAZ
DE LA VILLA DE HOMUN, YUCATAN.**

**AVISO DE JUICIO VERBAL DECLARATIVO
DE PRESCRIPCION POSITIVA.**

El Ciudadano LUIS MARTIN DORANTES ESCAMILLA ha promovido un Juicio Verbal Contradictorio Declarativo de Prescripción Positiva en contra de la señora DESIDERIA DORANTES BOLIO, de domicilio ignorado, respecto del predio urbano siguiente: "Solar con casa de bloques y Techo de láminas de Cartón, cercado de albarradas, ubicado en la Localidad y Municipio de HOMUN, YUCATAN, marcado con el número NOVENTA Y UNO, manzana tercera, cuartel primero con la extensión de catorce metros de frente por treinta y seis metros cincuenta centímetros de fondo, con una superficie de: quinientos once metros cuadrados, y los linderos siguientes; al Norte, Eulalio May, al Sur, la calle diecinueve de su ubicación, al Poniente el predio marcado con el número noventa y uno C de la calle diecinueve y al Poniente, callejón y predio de Jacinto Dorantes.

Dicho predio se encuentra inscrito a folios: Ciento treinta y cinco del Tomo Ochenta y siete D Volumen Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado.

El señor LUIS MARTIN DORANTES ESCAMILLA, pide se le adjudique la propiedad del –referido predio por haber operado a su favor la prescripción positiva en vista de haberlo poseído publica pacífica y continuamente de buena fe por mas de diez años.

Para los efectos legales pertinentes se notifica y emplaza a todo aquél que se crea con igual o mejor derecho que el promovente para que se presente acreditarlo fundadamente y al efecto se ordena publicar por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún Diario de mayor circulación en el Estado, así como en los Estrados de este Juzgado.

Mérida, Yucatán a 20 de Septiembre del 2002.

EL JUEZ UNICO DE PAZ.

C. LIBORIO PECH CHIM.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

C. BERNARDO POOL COHUO.

IVAN PECH MAY.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

CARLOS BENJAMÍN SOLIS LOPEZ.

DOMICILIO IGNORADO.

En el cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la señora Celina Marbella Briceño Alonzo, en el expediente número 1695/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de la prueba en contra del señor Carlos Benjamín Solís López; la juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a once de octubre de dos mil dos. VISTOS: Con fundamento en los artículos 165, 166, 167, 171, 173 fracción I, 200 y 201 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta sin citación contraria la prueba de confesión que se ofrece en este cuaderno; en tal virtud, cítese por medio de cédula al señor Carlos Benjamín Solís López para que el día siete de noviembre próximo, a las doce horas, comparezca al local de este Juzgado a fin de absolver personalmente las posiciones que en sobre cerrado le han sido articuladas, con el apercibimiento de que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de aquellas posiciones que previamente fueren calificadas de legales; resérvese en el secreto del Juzgado el sobre cerrado exhibido. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos, ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza Licenciada en Derecho Amelga María Herrea Moguel. Lo certifico.--- J. CAPETILLO C.--- A. HERRERA M.---RÚBRICAS."

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado procedo a hacer la presente notificación, citación y apercibimiento ordenados en el proveído que inmediatamente antecede, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico diario de los que se editen en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a veintiuno de octubre
de dos mil dos.

LA ACTUARIA.

BR. MARIA EUGENIA ESTRADA ALONZO.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de octubre de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veintisiete de septiembre del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por CARLOS JORGE MUSI por su propio y personal derecho, e interviniendo actualmente el señor FERNANDO LÓPEZ DÍAZ, como Cesionario de todos los derechos y Acciones que en este juicio competían al promovente antes mencionado, en contra de "PARQUE INDUSTRIAL MERIDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar sin casa, ubicado en el FRACCIONAMIENTO "PARQUE INDUSTRIAL UMAN", Municipio de Umán, marcado con el número QUINIENTOS UNO de la calle CINCUENTA Y UNO, con la extensión de ciento cuarenta y tres metros de frente por noventa y seis metros de fondo, de figura regular, con las medidas y colindancias siguientes: al Sur, en ciento cuarenta y tres metros con la calle cincuenta y uno; al Norte, en ciento cuarenta y tres metros con el predio quinientos dos de la calle cuarenta y nueve; al Oriente, en noventa y seis metros con la calle cincuenta y al Poniente, en noventa y seis metros, con el predio quinientos tres de la calle cincuenta y uno. Superficie de trece mil doscientos setenta y siete metros cuadrados" Inscrito a Folios DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO del Tomo DOSCIENTOS CUATRO "P", Volumen Cuarto de Urbanas, del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble por la cantidad de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para

su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los once días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 30 de octubre, 5 y 8 de
noviembre de 2002.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al Público en convocación de postores, que por auto de fecha UNO de OCTUBRE del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 1018/999 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE como apoderados de BANCO INTERNACIONAL, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitel, antes BANCO INTERNACIONAL, Sociedad Anónima; en contra de JOSE ANTONIO ACOSTA CARDENAS Y JULIETA GARCIA DE LA CADENA ZAVALA; se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble que se encuentra sujeto al Régimen de Propiedad en Condominio Horizontal del conjunto denominado "Privada Monterreal Plus", que se describe a continuación.

"Predio urbano marcado con el número DOSCIENTOS TRES C, de la calle TREINTA Y CINCO B, del Fraccionamiento Monterreal de esta ciudad, ubicado en la manzana ciento setenta y seis de la sección catastral veintiséis, que mide once metros de frente por treinta metros de fondo, superficie de trescientos treinta metros cuadrados y tiene los linderos siguientes: al Norte, el predio doscientos dos C. de la calle treinta y cinco A; al Sur, la calle treinta y cinco B. de su ubicación; al Oriente, el predio número doscientos tres B. de la calle treinta y cinco B; y al Poniente, el predio número doscientos tres D. de la misma calle treinta y cinco B." A este pre-

dio le corresponde un proindiviso de 3.3333 % (tres punto tres mil trescientos treinta y tres por ciento).

Dicho bien obra inscrito a folios DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES del Tomo CIENTO SETENTA Y NUEVE letra "A", Volumen Tercero de Urbanas del libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día ONCE de NOVIEMBRE del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil dos

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA
VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 30 de octubre, 5 y 8 de noviembre de 2002.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil dos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 827/2001 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JOSE ROBERTO CARDENAS CABELLO Y ADRIANA RODRÍGUEZ ALMARAZ DE CARDENAS, se fijó como nueva fecha para que tenga verificativo el remate en

pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa, ubicado en la localidad de Chuburna de Hidalgo, de esta Ciudad de Mérida, en la manzana doscientos sesenta y siete de la sección catastral catorce, marcado con el número DOSCIENTOS de la calle VEINTIUNO C, con una superficie de trescientos cincuenta y dos metros ochenta decímetros cuadrados, de figura irregular, cuyo perímetro se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Noreste del predio que se describe, con ligera inclinación al Sureste, mide treinta metros ochenta centímetros, y colinda con predios de la calle veintiocho; de este punto hacia el oeste, mide quince metros veinte centímetros y colinda con el predio doscientos uno A de la calle veintiuno B; de este punto hacia el Norte, mide veintiún metros y colinda con el predio número doscientos letra A de la calle veintiuno C; de este punto hacia el Este mide trece metros noventa centímetros en línea curva y colinda con la calle veintiuno C; y de este punto hacia el Este, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, mide tres metros y colinda con el predio número doscientos uno de la calle veintiuno C" Dicho bien inmueble se encuentra inscrito a folios doscientos cincuenta y cinco del tomo trescientos cuarenta "C" Volumen V del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS, CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día doce de noviembre del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada y que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LINA MARGARITA
VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 30 de octubre, 5 y 8 de noviembre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

C. MIGUELINA BAYESTEROS LOPEZ.

DOMICILIO IGNORADO.

En la causa penal 220/2002 que ante este juzgado se instruye en contra de MARIO LUIS GARRIDO AGUILAR, como probable responsable del delito de ABUSO SEXUAL, que le imputa la Representación Social, la ciudadana juez del conocimiento ha dictado una resolución cuya parte conducente es la siguiente: JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 21 veintiuno de octubre de septiembre del 2002 dos mil dos.

VISTOS: Se tiene por recibido a las 10:10 diez horas con diez minutos, del día 11 once de los corrientes del ciudadano Director de la Policía Judicial del Estado, su atento oficio número PJE-957/2002 de fecha del día anterior, por medio del cual, remite copia del informe que le rindió la ciudadana GUADALUPE BERNON SUNZA, Jefe de Grupo de la Policía Judicial de la Comandancia de Mandamientos Judiciales y Ministeriales, con el que le comunica el motivo por el cual no pudo dar cumplimiento a lo ordenado por medio del oficio número 4172/2002. Agréguese a los autos el oficio de referencia y anexo, para los efectos legales correspondientes. En atención a lo anterior se acuerda lo siguiente: En atención a lo comunicado por el Director de la Policía Judicial del Estado ya las constancias del Secretario de Acuerdos de fechas 9 nueve del propio mes y año, en las que aparece que las diligencias decretadas para ese día, consistentes en, careos entre el inculcado MARIO LUIS GARRIDO AGUILAR y la denunciante MIGUELINA BAYESTEROS LOPEZ y la testimonial a cargo de la ciudadana LOURDES DE LA CRUZ FRIAS, no se pudieron llevar a cabo, por los motivos y razones que en las mismas se expresan, esta Autoridad señala como nuevas fecha para el desahogo de la diligencia de CAREOS entre el citado inculcado GARRIDO AGUILAR con la denunciante BAYESTEROS LOPEZ, el próximo día 07 SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. a las 08:30 ocho horas con treinta minutos y para ese mismo día (7), a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, para el desahogo de la TESTIMONIAL a cargo de la ciudadana LOURDES DE LA CRUZ FRIAS, ambas diligencias, en el local que ocupa este Juzgado. Asimismo, por cuanto del oficio del Director de la Policía Judicial del Estado aparece que no se pudo localizar la dirección actual y exacta de la aludida BAYESTEROS LOPEZ, esta Autoridad considera que es de

DOMICILIO IGNORADO, en consecuencia, se ordena la notificación del presente acuerdo, por medio de EDICTOS que se publicarán por 03 tres días consecutivos, en el diario Oficial del Estado. Prevéngase a la testigo DE LA CRUZ FRIAS, para que se presente el día y hora que señalaron, debiendo exhibir una identificación con fotografía reciente (credencial de elector), con el apercibimiento de que no hacerlo así, se le impondrá el medio de apremio que señala el artículo 84 ochenta y cuatro fracción III tercera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, consistente en el arresto hasta por 36 treinta y seis horas. Por otra parte, por cuanto de las constancias levantadas por el ciudadano Actuario de este juzgado de fechas 19 diecinueve y 24 veinticuatro de julio último, aparecen que el inculcado MARIO LUIS GARRIDO AGUILAR, interpuso el recurso de Apelación en contra de la resolución de fecha 11 once de julio del año en curso, en la que se decretó AUTO DE SEGURA Y FORMAL PRISION, en contra del aludido GARRIDO AGUILAR, como probable responsable del delito de ABUSO SEXUAL COMETIDO EN ESTADO DE EBRIEDAD, denunciado por Miguelina Bayesteros López 8º) Miguelina Ballesteros López, en tal virtud y por cuanto el referido recurso fue interpuesto en tiempo y forma, es de admitirse como desde luego se admite; en consecuencia, remítase copia debidamente certificada del expediente original en que se provee, al ciudadano Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado para la substanciación del recurso interpuesto. Prevéngase al procesado GARRIDO AGUILAR, a fin de que nombre defensor que lo patrocine ante el Tribunal de apelación, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo así se les tendrá por nombrado al de oficio adscrito a dicho Tribunal. Fundamento de Derecho: El numeral ya invocado y los artículos 30 treinta, 65 sesenta y cinco, 189 ciento ochenta y nueve, 380 trescientos ochenta, 381 trescientos ochenta y uno, 383 trescientos ochenta y tres fracción V quinta, 386 trescientos ochenta y seis fracción I primera, 388 trescientos ochenta y ocho y demás relativos del actualmente denominado Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. Así lo proveyó y firma la ciudadana juez Segundo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Mercedes Gamboa García, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza Licenciado en Derecho Miguel Angel Kú Cobá. Lo certifico.--- DOS FIRMAS ILEGIBLES--- RUBRICAS.

Y en por cuanto se asegura que es de domicilio ignorado, procedo notificarle el acuerdo que antecede a fin dar cumplimiento a lo ordenado

en el mismo, por medio de tres publicaciones consecutivas en el diario oficial del gobierno del estado, siendo en los días martes 30 treinta, miércoles 31 de octubre y lunes 4 cuatro de noviembre del 2002 dos mil dos. Fundamento: Artículo 65 sesenta y cinco del Código de procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor. Doy fe.

Mérida, Yucatán a 25 de octubre de 2002.

**EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO.**

LIC. LUIS ALBERTO QUINTAL PEREZ.

Publiquese los días 30, 31 de octubre y 4 de noviembre de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha cuatro de Septiembre del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de WILLIAM GERARDO LORIA MEDINA; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa situado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana veinte A, del cuartel primero de Itzimná y décimo de esta capital, marcado con el número CIEN A de la calle DIECISIETE A, con la extensión de veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo y sus linderos son al Oriente, Sur y Poniente, terrenos del señor Pérez Puga; y al Norte, la calle diecisiete A, de por medio y terrenos pertenecientes al Doctor Antonio Ancona Pérez."

Inscrito a Folios TRESCIENTOS NUEVE del tomo NOVENTA Y SEIS "L", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble por la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los nueve días del mes de Octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.**

Publiquese los días 22, 25 y 30 de octubre de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha cuatro de Septiembre del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por MARIA JOSE BOLIO ANDRADE como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, en contra de EVELIA CASTILLO MOGUEL; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar actualmente con casa, ubicado en la colonia García Ginerés (San Damián) de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos veintiocho de la sección catastral trece, marcado con el número CUATROCIENTOS CUATRO de la calle ONCE, con la extensión de once metros de frente por veinticuatro metros cincuenta centímetros de fondo, de figura irregular, consistente en que su lado Noreste formá chaflán. Superficie de doscientos sesenta y cinco metros cincuenta decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle once; al Sur, el predio número cuatrocientos tres de la calle once A; al Oriente, la calle cincuenta y cuatro; y al Poniente, el predio número cuatrocientos seis de la calle Once." Inscrito a Folios CIENTO VEINTISIETE del tomo TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE C, Volumen Quinto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble por la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 22, 25 y 30 de octubre de 2002.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veinte de agosto del presente año, por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco

Flores, E.D., en el expediente número 53/99 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra del señor ROBERTO ARANDA MARIN; se fijó nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Terreno con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana octava del cuartel cuarto, marcado con el número CIENTO VEINTIDOS de la calle DIECISIETE DE LA COLONIA MEXICO DE ESTA CIUDAD y que mide diez metros sobre la calle diecisiete que es su frente y colinda al Norte, con dicha calle; mide treinta metros por su lado Oriente y colinda con el predio número ciento veinte de la calle diecisiete; mide diez metros por su lado Sur, y colinda con el predio noventa y ocho de la calle veintidós y mide treinta metros en su lado Poniente y colinda con el predio número ciento veintidós A de la calle diecisiete, superficie del terreno de trescientos metros cuadrados". Dicho inmueble obra inscrito a Folios ocho del Tomo ciento sesenta y siete "A", Volumen Tercero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día trece de noviembre del presente año, a las diez horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
MARIA EUGENIA ARANA VARGUEZ.

Publíquese los días 22, 25 y 30 de octubre de 2002.

**JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

C.- MAXIMILIANO CANCHE CHAN.

DOMICILIO: I G N O R A D O.-

En la causa de Defensa Social 157/2002 que ante este Juzgado se instruye en contra de JOSE ANDRES PANTOJA SOLIS, el ciudadano Juez del conocimiento ha dictado el siguiente acuerdo:

JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL.- Mérida, Yucatán a 21 veintiuno de Octubre del año dos mil dos.- --- **VISTOS:** Tiéntese por recibido del Director dela Policía Judicial del estado su oficio 948/2002 de fecha ocho de los corrientes, por medio del cual da contestación al oficio 3683/2002, adjuntando copia del informe que rindiera a esa corporación Luis Enrique Góngora Arispe, Jefe de Grupo de la Policía Judicial del Estado, comisionado en Maxcanú, Yucatán en el cual manifiesta el resultado de su investigación, agréguese a los autos de esta causa dicho oficio y anexos que acompaña y para continuar con la secuela del proceso, se fija el día 05 de Noviembre del año en curso a las 12:00 horas para los careos entre el procesado JOSE ANDRES PANTOJA SOLIS con el denunciante MAXIMILIANO CANCHE CHAN, y basándose en lo manifestado en el informe rendido por dicho agente policiaco, con fundamento en el artículo 65 del Código Adjetivo en la Materia, procédase a notificar a Canché Chan por medio de edictos publicados en el Diario Oficial del Estado, por tres días consecutivos.- **Fundamento:** artículos 30, 65, 183 y 189 del Código Adjetivo en la Materia.- **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-** Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Quinto de Defensa Social, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del secretario que autoriza. Lo certifico.- --- Dos firmas ilegibles.- ---- rubricas.

En virtud de que se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo a cumplir con lo ordenado por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del estado, los días 29, 30 y 31 de Octubre del 2002.

Mérida, Yucatán a 28 de Octubre del 2002.

A T E N T A M E N T E

**EL ACTUARIO DEL JUZGADO QUINTO DE
DEFENSA SOCIAL.-**

LIC. PEDRO NORBERTO AVILA MARTIN.-

Publíquese los días 29, 30 y 31 de octubre de 2002.

**JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

C. PASCUAL MAY ARGUELLES.-

DOMICILIO: IGNORADO.

En la causa de Defensa Social 437/85 que ante este Juzgado se instruye en contra de PASCUAL MAY ARGUELLES; el ciudadano Juez del conocimiento ha dictado el siguiente acuerdo:

JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL. Mérida, Yucatán a 17 de Octubre del 2002 dos mil dos. **VISTOS:** Atento el estado que guarda la presente causa, de la cual aparece que el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, interpuso el recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha veintinueve de agosto del año en curso en la cual se absuelve a Pascual May Argüelles del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por Deysi Solís Cámara e imputado por la Representación Social, por cuanto dicho recurso fue interpuesto en tiempo y forma se admite por lo cual remítase el expediente original de la presente causa, al H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, para la substanciación del recurso hecho valer.- Se previene al sentenciado a fin de que dentro del término de tres días posteriores a lá fecha en que se le notifique el presente acuerdo nombre defensor en segundo instancia, ya que en caso de no hacerlo se le designará al de Oficio adscrito al Tribunal de Alzada.- **Fundamento.** Artículo 380, 381, 383 frac.- I, 384, 385, 386 fracción II y 388 del Código Adjetivo en la Materia. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-** Así lo proveyó y firma el ciudadano Juez Quinto de Defensa Social, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario que autoriza.- Lo certifico.- Dos firmas ilegibles.- --- rubricas.

Por cuanto se asegura que ambas son de domicilio ignorado, procedo a cumplir con lo ordenado por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Estado, los días 29, 30 y 31 de Octubre del año en curso.-

Mérida, Yucatán a 28 de Octubre del 2002.

A T E N T A M E N T E

**EL ACTUARIO DEL JUZGADO QUINTO DE
DEFENSA SOCIAL.-**

LIC. PEDRO NORBERTO AVILA MARTIN.-

Publíquese los días 29, 30 y 31 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha dieciséis de octubre de dos mil dos, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos, en el expediente número 1299/2001 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los señores Marcos Alfonso Vázquez Medina y Teresa Beatriz Lara Castro a fin de obtener autorización judicial para vender en pública subasta la nuda propiedad del predio marcado con el número dieciocho de la calle treinta y siete letra B del fraccionamiento "Las Águilas", de esta ciudad, propiedad de los menores María Beatriz y Marcos Vázquez Lara, se decreta el remate en pública subasta y primera almoneda de la nuda propiedad del referido predio, que se describe como sigue:

"Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana ciento noventa "E" de la sección catastral catorce, marcado con el número DIECIOCHO de la calle TREINTA Y SIETE "B", con la extensión de ocho metros de frente por veintiún metros cincuenta centímetros de fondo, superficie de ciento setenta y dos metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle treinta y siete "B"; al oriente, predio número dieciséis de la misma calle; al Poniente, predio número veinte de la propia calle y al Sur, predio número diecinueve de la calle treinta y siete "C". Dicho predio se encuentra inscrito a folios ciento treinta y dos, del tomo ciento cinco letra V, volumen II, sección de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. AVALUO PERICIAL. \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día quince de noviembre de dos mil dos, a las diez horas y en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado los dos tercios del avalúo pericial, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está mandado, expido el presente pregón

en la Ciudad de Mérida, Yucatán, México, a los veinticuatro días del mes de Octubre de dos mil dos.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

**LICENCIADA EN DERECHO
AMELGA MARIA HERRERA MOGUEL.**

Publíquese los días 25, 30 de octubre y 5 de noviembre de 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha treinta de septiembre del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por NASLY LETICIA CASTRO PEÑA como endosataria en procuración de ALEJANDRO JOSE SEGUÍ CISNEROS, en contra de RICARDO DIAZ MONTES DE OCA Y BEATRIZ ELENA LIZARRAGA PENICHE, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Predio urbano ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana veintiséis de la sección catastral uno, marcado con el número CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO de la calle CINCUENTA, con la extensión de diez metros ochenta y cinco centímetros de frente por treinta y dos metros noventa centímetros en su mayor fondo, superficie de novecientos treinta metros cuadrados, de figura irregular que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo noreste hacia el poniente mide treinta y dos metros noventa centímetros, de este punto hacia el sur mide treinta y tres metros ochenta centímetros, de este punto hacia el oriente mide diecisiete metros cincuenta centímetros, de este punto hacia el norte mide dieciocho metros diez centímetros, de este punto hacia el oriente mide cinco metros cinco centímetros, de este punto hacia el norte mide cinco metros cuarenta centímetros, de este punto hacia el oriente mide nueve metros ochenta y cinco centímetros y de este punto hacia el Norte hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro sobre la calle cincuenta que es su frente mide diez metros ochenta y cinco centímetros y colinda: al Norte con el predio número cuatrocientos setenta y tres de la calle cincuenta; al sur, con la calle cincuenta y tres y con predio número cuatrocientos setenta y cinco letra "A" de la calle cincuenta; al oriente, con la

calle cincuenta; y al poniente con el predio de Dolores Ongay de Canto según el título" Dicho predio se encuentra inscrito a folios ciento diez del tomo ciento nueve L, Volumen II, de urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL DE DICHO INMUEBLE.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día seis de noviembre del año en curso, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL del citado bien. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado; y como está mandado; expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.**

Publiquese los días 18, 24 y 30 de octubre de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**C. MARIA DE LOS ANGELES BUENDIA.
DOMICILIO IGNORADO.**

En el expediente número 393/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el señor ESTEBAN PINO SANTIAGO, en contra de la señora MARIA DE LOS ANGELES BUENDIA; la Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

"JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.--- Mérida, Yucatán, a veinticuatro de abril del año dos mil dos. VISTOS: Tiénese por recibido del Subdirector de la Policía Judicial, y del Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad ambos del Estado, sus oficios números trescientos uno

diagonal dos mil dos, y mil setecientos sesenta y nueve diagonal dos mil dos, de fecha veinticinco y veintiséis de marzo del año en curso, respectivamente, acumúlese a sus antecedentes para todos los efectos legales que procedan; en tal virtud, y atento los informes rendidos, se tiene por presentado al señor ESTEBAN PINO SANTIAGO, con su escrito inicial y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil de Divorcio en contra de la señora MARIA DE LOS ANGELES BUENDIA, por los motivos y para los fines que indica; con fundamento en los artículos 15 fracción III, 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta dicha demanda en la vía y formas propuesta; en esta virtud, córrase traslado de la demanda a la demandada, señora María de los Angeles Buendía, con la entrega de las copias simples exhibidas, debidamente cotejadas; emplazándola para que la conteste dentro de cinco días; por presentadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad; y por cuanto la demandada es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento dispuesto en este proveído, como dispone el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; resérvense para ser dictadas en su oportunidad las medidas provisionales que establece el artículo 199 del Código Civil. Finalmente, notifíquese este proveído a la Ciudadana Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado para los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese personalmente y cúmplase. Lo proveyo y firma la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Carelia Loria Cortés, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Irma Concepción Pech Martínez. Lo certifico.--- C. LORIA C.--- I. PECH M.--- RUBRICAS."

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído que antecede, mediante su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad de Mérida, Yucatán, haciéndole saber que las copias simples de la demanda y sus anexos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

**MÉRIDA, YUCATÁN A DIEZ DE MAYO
DEL AÑO DOS MIL DOS.**

EL ACTUARIO.

**LICENCIADO EN DERECHO
JOSE ISMAEL CANTO CAN.**

Publiquese los días 29, 30 y 31 de octubre de 2002.

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**